



Universidad Nacional Autónoma de México

Facultad de Contaduría y Administración

Ética y Contabilidad

Tesis

**Que para obtener el título de
Licenciado en Contaduría**

Presenta:

Jorge Armando Arroyo Domínguez

Asesor:

Mtro. Thomas Rosales Mendieta

México D.F., Abril de 2014





Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Índice

| | |
|---|-----------|
| Índice | 1 |
| Dedicatoria | 3 |
| Agradecimiento:..... | 4 |
| Introducción | 5 |
| Justificación del tema | 5 |
| Pregunta de Investigación | 6 |
| Hipótesis | 6 |
| Objetivo General | 6 |
| Objetivo Especifico | 7 |
| Alcance | 7 |
| RESUMEN..... | 9 |
| Capítulo I..... | 10 |
| Ética..... | 10 |
| SOCRATES | 14 |
| PLATÓN..... | 15 |
| ARISTOTELES | 16 |
| SANTO TOMAS DE AQUINO..... | 17 |
| THOMAS HOBBS | 18 |
| INMANUEL KANT | 19 |
| GEORG WILHELM FRIEDRICH HEGEL | 21 |
| FRIEDRICH NIETZSCHE..... | 22 |
| JÜRGEN HABERMAS..... | 24 |
| Capítulo II..... | 31 |
| Práctica Profesional y Entorno en el cual se desenvuelve el Contador. | 31 |
| El trabajo..... | 31 |
| El Oficio..... | 34 |

| | |
|---|------------|
| La Profesión..... | 35 |
| Elección de Profesión..... | 36 |
| El entorno del Contador..... | 41 |
| Perfil..... | 45 |
| Capítulo III..... | 54 |
| Problemáticas a las cuales se enfrenta el Contador Público en su entorno de actuar. | 54 |
| Capítulo IV..... | 88 |
| Ética y contabilidad..... | 88 |
| Integridad..... | 97 |
| Objetividad..... | 97 |
| Diligencia y competencia profesional..... | 97 |
| Confidencialidad..... | 98 |
| Comportamiento profesional..... | 98 |
| Conclusiones..... | 102 |
| Bibliografía..... | 106 |

Dedicatoria

Gracias a esas personas importantes en mi vida, que siempre estuvieron para ofrecerme toda su apoyo, a todas ellas agradezco su amistad, consejos, animo y compañía en todo este andar. Algunos están conmigo otros se encuentran en mis memorias, sin importar donde se encuentren reciban un inmenso agradecimiento por formar parte de mí vida.

Agradecimiento:

A la Universidad Nacional Autónoma de México por su apoyo en el transcurso durante mis estudios de la Licenciatura, a la Facultad de Contaduría y Administración por su generosidad y apoyo desinteresado, a mis maestros que sin ellos no hubiera sido posible alcanzar la meta y a mi asesor que sin su apoyo esta tesis no se habría podido realizar.

Introducción

El presente trabajo de tesis es para obtener la Titulación de la Licenciatura en Contaduría por la Universidad Nacional Autónoma de México. Es una investigación que trata de envolver las ideas, las creencias, los esfuerzos, opiniones y experiencias del autor durante los últimos años en los cuales ha cursado su carrera.

Justificación del tema

Los contadores nos enfrentamos a la toma de decisiones de manera inmediata, muchas veces en el mismo momento en el que se presenta o se descubre la irregularidad, pero realmente al tomar las decisiones apresuradamente uno se lleva el tiempo necesario para llevar un análisis profundo del problema que se presente, ya que, en este punto, el contador se encuentra bajo dos vertientes, ya que tiene la exigencia de dar solución lo más pronto posible y a la vez que dicha solución sea la adecuada y no sólo para el momento, sino también para días subsecuentes en la organización.

Si bien el contador debe tener experiencia teórica y práctica en ocasiones el actuar de éste, no depende en gran medida de esto, sino de todos aquellos valores que adquirió durante el transcurso de su vida y la forma en la cual con ellos (Teoría, Práctica y Ética) evalúa la situación presentada.

En ocasiones teniendo todos los elementos se toma una decisión equivocada, aun sabiendo que se está mal, a caso será por miedo a los superiores o porque siempre se ha hecho así, y no hay porque cambiar las cosas.

La información generada por los contadores y en su caso evaluada por ellos mismos, le es útil ya sea para atraer inversionistas, obtener un crédito, o para el simple hecho de saber la situación de la empresa o bien hacer conocer los rendimientos obtenidos a los accionistas, por ello la importancia de tomar las decisiones con conciencia y con los tres elementos citados en líneas anteriores Teoría, Práctica y Ética.

La sociedad a partir de las últimas dos décadas está en busca de Profesionales que no sólo busquen el beneficio económico, sino también resultados que beneficien a todos en

su conjunto individuo, empresa y sociedad. De allí la importancia de la de los aspectos éticos del Profesional de la Contabilidad.

Considero que no se le ha dado la importancia necesaria desde las aulas para tomara conciencia sobre este actuar, con el fin de evitar los escándalos financieros significativos (independientemente de sus magnitudes económicas) que sólo denigran a la carrera dentro de la sociedad en la cual se desenvuelve.

Así ¿Cuántos saben que hay un código de ética? Y esta pregunta va en específico a los contadores, para los cuales se creó el Código de Ética Profesional.

Pero aquí viene otra incógnita, ¿Cómo actuara el contador en la disyuntiva de su ideología y dar cumplimiento a su labor?, ya que en primera instancia tendría que cumplir con su actividad que le encomiende su cliente (en caso de ser independiente) o su jefe (En caso de pertenecer a una Entidad) y a la vez estar dentro del marco regulatorio ético de la misma disciplina.

De qué manera ha de actuar el contador en dado caso de que se presente una situación, en la cual, el no puede ejercer un control sobre la misma, esto puede llegar hasta el punto en el cual, el tendrá que deslindarse de las actividades encomendadas ya sea como contador independiente o bien como empleado, si este no llegó a cumplir con la disposición.

Pregunta de Investigación

¿Los Contadores Públicos toman decisiones a partir de su actuar profesional y teórico en coherencia con la práctica ética?

Hipótesis

La toma de decisiones que realizan los contadores públicos tiene su base en práctica éticas claramente definidas.

Objetivo General

Apreciar las discrepancias en la toma de decisiones de los contadores públicos en cuanto a una aplicación profesional y teórica de acuerdo a una práctica ética.

Objetivo Especifico

- Analizar la forma en la cual los contadores públicos toman las decisiones de acuerdo a la legislación ética.
- Inferir que grado de importancia tiene la práctica y teoría en la toma de decisiones de los contadores públicos.
- Determinar la necesidad del código de ética dentro del actuar del Contador Público.

Alcance

En la actualidad en el mundo en el cual nos desenvolvemos, hablando desde un punto de vista en el cual el contador se desenvuelve, requiere más y mejores prácticas de actuar de esté. El presente trabajo no tiene como objetivo ver si se aplican o no adecuadamente la normatividad contable, ya sea, desde la aplicación de las Normas de Información Financiera hasta la innumerable legislación por la cual la contaduría se rige. Mucho menos abarcar o tomar como crónica aquellos casos que han afectado a otros países o tomar como referencia sus códigos de ética, que si bien han dado resultado en su aplicación de origen en este caso no se emplea.

Por lo anterior, esta investigación centra su atención a la conducta del Contador Público en su proceder desde una manera más general, y no solo abarcando los códigos de ética por los cuales se rigen los Profesionales de la Contaduría, como lo son El Código de Ética Profesional Expedido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, o bien, el código de ética para profesionales de la Contabilidad, expedido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (International Ethics Standards Board of Accountants). Así estos códigos tienen como finalidad emisión, divulgación y vigilancia de la correcta aplicación en el ejercicio de su actividad, y deben de servir de guía en la conducta a los profesionistas de la Contabilidad dentro de su práctica profesional en la función social que desempeña.

Un enfoque desde un punto de vista actual, al problema ético y la confianza que se emana en los contadores por parte de terceras personas y como estos deben de responder a tal circunstancia.

Pero a esto, también se presenta el dilema de que no sólo con los reglamentos o códigos de conducta se va a dar el buen proceder del contador público, pero también es cierto que en ellos se depositan los elementos necesarios que el Contador a tomar como mínimos para ejercer de la mejor manera su actuar dentro con la sociedad.

Así, el código va a proporcionar la conceptualización de aquellos elementos que va a tomar como base para responder a las amenazas que día a día el contador va enfrentando, igualmente, lo va a llevar de la mano para identificar, evaluar y responder a estas situaciones.

RESUMEN

Las decisiones que toma el profesional de la contaduría dentro de labor profesional, retoma todos aquellos elementos como lo son; la teoría, práctica y sus valores, los cuales ha de conjuntar para tomar la decisión que más se ajuste a los intereses por los cuales fue contratado. Claro está que la conjugación de estos tres elementos no es cosa sencilla.

Una manera en la cual se puede embestir esta dificultad, es a través de la normatividad con la que el contador ha de desempeñar su labor, así como el tomar como base primordial al Código de Ética Profesional con la cual ha de presidir su actuar.

Se están dejando de lado todos aquellos principios que nos hace ser humanos, y que de cierta manera una reglamentación no nos garantiza que se hagan las cosas de una forma correcta, es necesario el infundir el Código de Ética en las próximas generaciones de contadores.

Capítulo I

Ética

Desde nuestra llegada a este mundo o incluso desde mucho antes a este acontecimiento, ya nos encontramos dentro de términos éticos, desde el mismo momento en el que nuestros padres tomaron la decisión de tener un bebé, o bien, si fue producto de un acontecimiento fortuito, independientemente de esto, ya nos enfrentaríamos a temas éticos. Si fuimos producto de los azares del destino, a lo mejor en su momento nuestros padres tuvieron un sin número de cuestionamientos al respecto, si es el momento adecuado, si podrán o no con un hijo más, si es que tendrán los medios necesarios, no sabremos a bien que fue lo que ellos realmente vivieron en su momento. Ahora bien, si fue algo planeado, de igual manera habrán llegado a su cabeza un sin número de cuestionamientos con respecto a la llegada del nuevo ser.

Ya una vez nacido el bebé se tiene que hacer distinguir la manera, en la cual, se ha de educar a su descendiente más reciente, y esto, de acuerdo a lo que los abuelos les han inculcado y más aun tomando en cuenta que hay que unir las dos culturas y las dos maneras, en las cuales, se han educado a ellos y sumar todas aquellas experiencias que de manera individual han ido recopilando hasta la fecha en que los transmitan a su descendiente.

Así, este bebé fue creciendo y se fue desarrollando dentro de un entorno, en donde, lo fueron guiando para identificar las cosas buenas y malas, lo que esta correcto o incorrecto, lo positivo y negativo de la vida. Pero esto, ¿de acuerdo a quien? y en base ¿a qué?

Así, nosotros como individuos estamos sumidos en un sistema, en el cual, se enmarcan todas aquellas situaciones consideradas como adecuadas o no adecuadas, esto, dependiendo en donde se desenvuelvan de acuerdo a la cultura y la costumbres del lugar.

Comer perro en unas partes del mundo como por ejemplo en China, está bien y es algo normal, pero, en otras latitudes del globo terráqueo no está bien visto esto, como lo es la los países de occidente, ya que no te puedes comer al mejor amigo del hombre. O bien, tener a una vaca como un símbolo sagrado como en el caso de la India, mientras que en otras partes es un filete de carne.

Es en donde, nos damos cuenta de que lo que pensamos y la manera en la que actuamos no depende de nosotros mismos, es decir, del YO, sino, que es el producto de un sin número de información que recibimos del entorno, en el cual, nos estamos desarrollando y es el que nos marca los lineamientos de la manera en la que hemos de actuar ante tal o cual situación.

De esta manera es como nos damos cuenta de que estamos inmersos en un régimen, por el cual, nos va a presidir y a delimitar la manera en la cual nos desenvolvemos dentro de este mismo.

Supongamos que un agente de tránsito nos detiene por el hecho de haber cometido una infracción –independientemente de la falta cometida al reglamento de tránsito-, el agente actúa con rectitud y de acuerdo al reglamento de tránsito y este tiene toda la razón, la infracción se ha cometido. La manera en cómo le demos solución a esta caso accidental pero común, va a depender de las experiencias y de las enseñanzas que el individuo a adquirido durante el transcurso de su vida, de igual manera, la forma como actué el oficial va a depender en gran medida de todo el cumulo de conocimientos que aporte de años atrás. En este caso, usted ¿cómo abría actuado ante tal situación?

O bien en dado caso de ir a la tienda del vecindario y que el tendero haya realizado mal las cuentas y nos de cambio de más, ¿Devolverlo o quedarse con el excedente?, puede ser una decisión difícil, pero que de igual manera va a depender de los conocimientos y experiencias propias e inculcadas, independientemente del monto (en referencia al monto de la diferencia del excedente por parte del tendero) que se trate, la acción se valorará igual.

Principiaremos a definir lo que es la ética, aunque esta investigación no se trata de dar un enfoque filosófico, si debemos de tomarlo en cuenta para tener un acercamiento al tema, para lo cual, expondré a los principales exponentes del tema ético, ahora bien, desde este punto de vista, hay varias maneras de tomar el tema; pero es un tema en el cual no voy a hondar demasiado, para poder concretar un concepto en lo universal de lo que es la ética.

Ahondando dentro del tema de la ética para Posadas (1995) encontramos:

La Ética forma parte de la filosofía, la cual, aparece al inicio de la civilización, es decir, durante el predominio del modo de producción o del esclavismo en China, la India, Egipto y Grecia. En las formaciones precedentes, que corresponden a los tiempos del estado salvaje y de la barbarie, el pensamiento abstracto alcanzó a manifestarse hasta los niveles de la mitología religiosa pero no de la filosofía.

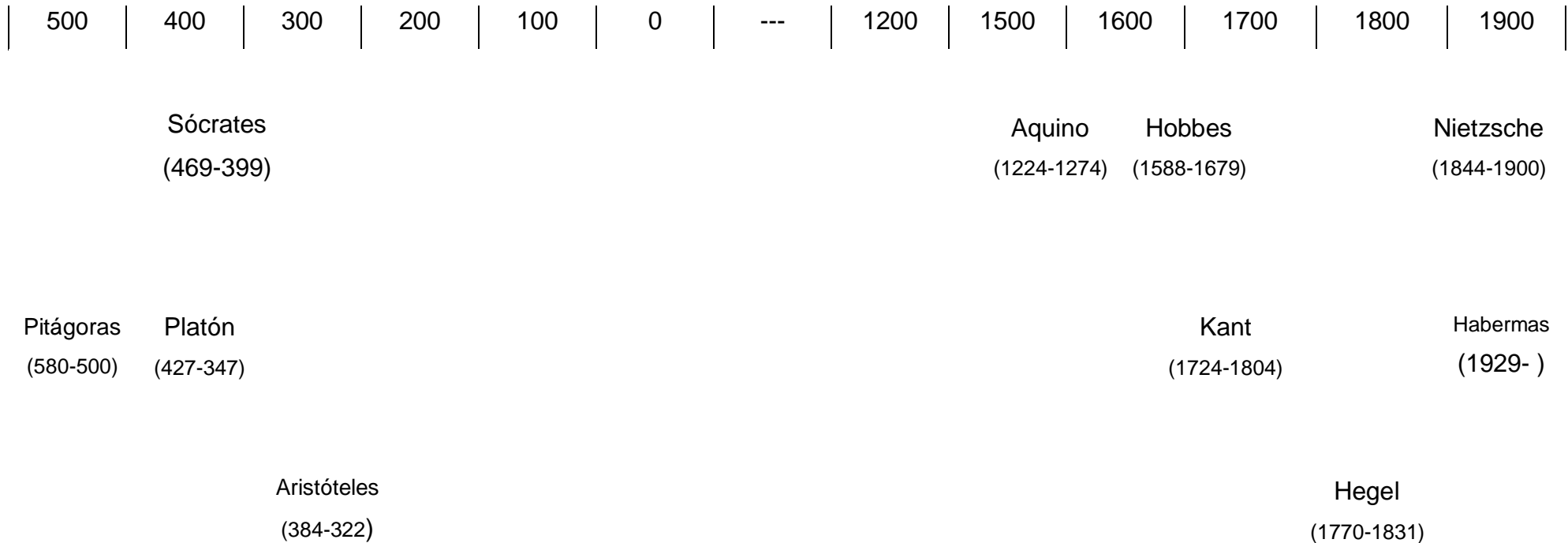
La tradición dice que fue el matemático Pitágoras (580-500 a.C.) el primer científico de darse el nombre de filósofo. La preocupación dominante para los pensadores de este tiempo era explicarse los fenómenos de la naturaleza. La doctrina de la filosofía de la naturaleza fue la primera forma de pensamiento filosófico.

Dentro de las disciplinas que conforman la filosofía, se encuentra, la ética, la cual, es la teoría de la moral, fundamentación de los sistemas morales, de las maneras distintas de comprender conceptos como el bien, el mal, la justicia, el deber, la felicidad, etc. La ética como el estudio filosófico de los hábitos, de la conducta del hombre, se formó con la propia filosofía. (p.444-445)

La moral, las creencias de la gente sobre lo justo y lo injusto, lo bueno y lo malo, el castigo y el merito, etc.

Para entrar un poco más en el tema de ética, señalaremos los actores más reconocidos y sus teorías éticas, para lo cual nos apoyaremos del siguiente esquema:

Principales estudiosos de la Ética en el tiempo



Referencia: MacKinnon B. (2009). *Ethics: theory and contemporary issues* (6ª. ed.) México, Wadsworth Cengage Learning. p. XVI

Más que hablar de exponentes me referiré a sus teorías éticas que sus creadores fueron generando en su época y tiempo.

SOCRATES

Sócrates va a tomar como modelo de su análisis al hombre adulto, quien se guía, sobre todo, por decisiones inteligentes y sensatas. Lo más propio del hombre es, la razón y es por ello por lo que Sócrates va a proponer una teoría moral (un concepto de virtud) basada sobre todo en la inteligencia como ley natural del hombre. A esta teoría se le ha denominado en filosofía, "intelectualismo ético" y básicamente en lo que consiste es en identificar la virtud con el saber, no con la fuerza, el poder o el egoísmo: para Sócrates bueno, justo y virtuoso no será pues, ni el más fuerte, ni el que se persiga por encima de todo su propio placer, sino el que sabe lo que es el bien, esto es, quien llega a comprender racionalmente en qué consiste lo bueno, guiándose en cada momento por ese saber (esto es por su inteligencia). Y por el contrario, lógicamente, el que actúa mal lo hará por ignorancia, no por mala voluntad: creará –erróneamente- estar haciendo un bien, cuando en realidad hace el mal.

No obstante, como se sabe, Sócrates no llegó a proponer ninguna definición universal y objetiva del bien que tanto buscaba (y animaba a buscar a sus discípulos). Aunque él creía que tal definición era posible (superando así el relativismo moral de los sofistas que caracterizaba al lenguaje como un mero instrumento de persuasión al servicio de los intereses del orador y por tanto, como algo incapaz de captar verdad objetiva alguna).

Sócrates a menudo insistía en lo difícil que es para cualquiera alcanzar conocimiento de la verdad sobre diferentes problemas, especialmente las relativas a la ética. Sócrates era un hombre extraordinario más que un filósofo dogmático. Él nunca abandonó la convicción de que existe una verdad objetiva, incluso sobre cuestiones éticas muy controversiales.

Algunas creencias, sostenía Sócrates, son objetivamente verdaderas y otras son objetivamente falsas. Su misión filosófica era descubrir cuáles eran cuáles.

PLATÓN

La vida de Platón se desarrolla en un período de cambios sociales, políticos y culturales, no sólo en Atenas, su ciudad natal, sino en toda Grecia. El comercio entre los griegos y otros pueblos del Mediterráneo se había ido incrementando. Un resultado de estos contactos fue una mayor conciencia de la existencia de otros sistemas sociales y formas de vida. Esta percepción motivó dos tendencias, contra las que reaccionó Platón. La primera de estas tendencias consistió en poner en duda la validez de las costumbres y formas de vida griegas. La segunda —relacionada con la anterior— fue una tendencia relativista hacia los estándares éticos, la religión politeísta griega, y muchas otras creencias. Este relativismo sostenía que lo que cada individuo o sociedad creía era verdadero para ese individuo o sociedad. Negaba que cualquier creencia fuera verdadera o falsa objetivamente, con independencia de quien la sostuviera. En tal visión, no tendría sentido tratar de preguntar cuál de dos creencias aparentemente opuestas es la correcta. Cada creencia sería correcta para la persona que la sostuviera, y falsa para quien la rechazara. Más allá de eso no existía ningún hecho objetivo. Todos los hechos serían relativos a la persona o personas que los sostuvieran. “La República”, el trabajo más conocido de Platón, explora el concepto de la justicia, haciendo comparaciones entre la sociedad humana y el alma o la personalidad. Platón cree que existe una respuesta objetivamente correcta a preguntas como “¿Qué es la justicia?”, y creencias objetivamente correctas sobre qué tipo de personalidad, instituciones y acciones son justas. La justicia en cualquier cosa, según Platón, es una clase especial de balance, orden o armonía entre sus componentes....

...La ética de Platón descansa sobre dos puntos principales de psicología: (1) las almas de las personas tienen tres elementos o facultades básicas: razón, espíritu (pasión) y apetito (deseo);

(2) el carácter de una persona depende en el desarrollo comparativo de estos tres elementos y el dominio de una facultad sobre las otras.

ARISTÓTELES

Era el mejor discípulo de Platón, pero no el más fiel a sus ideas. Las ideas morales de Aristóteles difieren de las de Platón. La diferencia arranca de sus concepciones sobre la naturaleza última de los principios morales, lo cual, es consecuencia de sus posiciones respectivas metafísicas. Aristóteles no está de acuerdo con Platón en que los objetos singulares son inteligibles sólo por participar de las formas o ideas inmutables que existen en sí mismas y fuera de las cosas. Según Aristóteles, las formas que hacen comprensibles las cosas no pueden existir separadas de ellas. Los objetos individuales, para Aristóteles, son una unidad de un principio universal (la forma) y de un principio de individuación (la materia): no hay forma sin materia ni materia sin forma. Consecuentemente, Aristóteles rechaza la concepción platónica según la cual los juicios morales de la vida diaria presuponen un —bien, independiente de la experiencia, personalidad y circunstancias. Él insiste en que el principio moral básico es inmanente a las actividades de nuestra vida diaria, y que sólo puede ser descubierto mediante el estudio de esas actividades.

Aristóteles comienza su investigación preguntándose qué es lo que la gente desea. Encuentra que los honores y las riquezas son inadecuados. Señala que el último fin buscado por la gente debe ser uno que es, en primer lugar, suficiente: aquello que en sí mismo hace la vida deseable y que no necesita nada más. En segundo lugar, debe ser final: esto es, deseable por sí mismo y no por otra cosa. En tercer lugar, alcanzable. Sólo la felicidad cumple con estos requisitos. Pero lo que queda por investigar es la naturaleza de la felicidad y cómo alcanzarla.

La consideración de las condiciones que se requieren para alcanzar la felicidad lleva a Aristóteles a considerar ¿Qué es la virtud? Para él, así como para otros filósofos griegos, la virtud se refiere a la excelencia de una cosa, y por lo tanto a su disposición para ejecutar con perfección su función propia. Por ejemplo, un cuchillo —virtuoso— es un cuchillo que corta bien, como un caballo virtuoso es el que corre bien y un médico virtuoso el que sabe curar. De la misma forma, una persona virtuosa vive de acuerdo con la razón, al desarrollar su potencialidad. Pero existen dos tipos de virtudes: las morales y las intelectuales. Las morales tienen que ver con la elección de acciones de acuerdo con principios racionales. La contemplación de las verdades teóricas y el descubrimiento de los principios racionales que controlan las acciones cotidianas dan lugar a las virtudes

intelectuales. Pero si bien la contemplación es una actividad que puede llevar a las personas a la más alta felicidad, está limitada a unos pocos. Las virtudes prácticas, en cambio, están al alcance de cualquier persona.

SANTO TOMAS DE AQUINO

Santo Tomás de Aquino ofrece una visión cristianizada de la teoría moral de Aristóteles. Esta apreciación es instructiva en cuanto sugiere que la ética aristotélica es un *sine qua non* de la de Aquino. Pero concluir de aquí que la teoría moral de Aquino no es más que una reinterpretación cristiana de Aristóteles, es desorientador. Incluso la más magnánima presentación histórica de la filosofía moral de Santo Tomás como una síntesis de la tradición humanista de Platón y Aristóteles, de la tradición cristiana de San Pablo y de la tradición grecorromana de la ley natural, dejaría fuera sus innovaciones

Santo Tomás conserva el núcleo principal y la mayoría de los detalles de la ética de Aristóteles, y considera al Estagirita como el filósofo que proporcionó la fundamentación filosófica adecuada para el estudio de la moralidad; pero sostiene que la ética aristotélica es incompleta, y que para completarse necesita de las intuiciones cristianas. De esta forma, aunque completamente aristotélica, la teoría de Aquino agrega el concepto de la visión beatífica como el fin último de la humanidad, una doctrina especial de la libertad, y una teoría de la ley natural como reflejo del orden divino.

En su versión más breve, la teoría aristotélica, reafirmada por Santo Tomás, es como sigue: las acciones humanas se dirigen a alcanzar unos fines; tales fines, cuando se alcanzan, se convierten en medios para alcanzar otros fines. Sobre la base de esta tesis teleológica, ambos argumentan no sólo que las actividades de un individuo están relacionadas en la forma de una sucesión de fines a medios y de nuevo a fines, sino que tal sucesión puede darse sólo si existe una meta final. Esta última proposición es lo que las personas testifican cuando dicen de sí mismas que son buscadores de la felicidad.

Santo Tomás sostiene, sin embargo, que una lectura secular restringe esta explicación de la felicidad. Deberíamos leer la teoría aristotélica como diciéndonos que hay una doble perfección de la naturaleza racional o intelectual; —que junto con la felicidad natural existe una felicidad sobrenatural, que consiste en ver a Dios como es. Para comprender la justificación que da Santo Tomás sobre este punto, considere lo siguiente: los no

cristianos (incluyendo a Aristóteles, por supuesto) tienen un criterio tácito, que se alcanza por el uso natural de la razón. Expresado en esta forma, nuestro último fin está relacionado con el hecho de ser los animales superiores y los únicos que podemos alcanzar verdades filosóficas. Pero, según Aquino, los seres humanos tenemos dos fuentes de verdad: la que proveen las facultades humanas y lo que Dios revela. Por otra parte, la actividad propia de la razón humana consiste, por tanto, en el desarrollo de ambas fuentes de verdad.

THOMAS HOBBS

Thomas Hobbes parte del principio de que "el hombre es un lobo para el hombre", es decir, el ser humano es radicalmente egoísta y malo por naturaleza. Su ética, por tanto, parte de la concepción pesimista protestante, pero en realidad, al considerar a los hombres como meros cuerpos materiales, como animales, ya no es cristiana. Puesto que no existe restricción alguna sobre la libertad individual, los hombres, buscando su propio placer egoísta se encuentran en un estado de guerra continua de todos contra todos. Pero como son inteligentes y tal situación resulta insostenible, alcanzan un acuerdo con el fin de crear la sociedad: renuncian a todos sus derechos y a su libertad para lograr la paz y garantizar la vida.

El poder queda en manos de una sola persona (el rey o jefe del clan), la cual lo ejerce de manera absolutista. Da igual que el poder lo ejerza un rey o un tirano: lo importante es que lo ejerza de modo absoluto, sin discusión, para poder garantizar el orden y la seguridad. Su soberanía, sin embargo, procede del pueblo, cuyos intereses representa: en él ha delegado toda su libertad natural para evitar el crimen y la guerra. Hobbes cree que sólo mediante el castigo y la represión de los instintos naturales se puede evitar el egoísmo humano. Los hombres viven seguros a cambio de perder su libertad individual. Esta concepción justifica la existencia del Estado totalitario. Ahora bien, según vayan socializándose los ciudadanos (o sea, controlando su egoísmo), el Poder irá otorgándoles, poco a poco, ciertos derechos. Sólo está justificado deponer al gobernante si este promueve más conflictos de los que evita.

De los apetitos y aversiones algunos nacen con el hombre, como el apetito de alimentarse, el apetito de excreción y exoneración (que puede también y más propiamente ser llamado

aversión de algo que sienten en sus cuerpos). Los demás, es decir, algunos otros apetitos de cosas particulares, proceden de la experiencia y comprobación de sus efectos sobre nosotros mismos o sobre otros hombres. De las cosas que no conocemos en lo absoluto, o en las cuales no creemos, no puede haber, ciertamente, otro deseo sino el de probar e intentar. En cuanto a la aversión la sentimos no sólo respecto a cosas que sabemos que nos han dañado, sino también respecto de algunas que no sabemos si nos dañarán o no.

Hobbes interpreta los conceptos éticos tradicionales (—bien y —mal) en términos de su teoría psicológica mecanicista. Lo que de algún modo es objeto de cualquier apetito o deseo humano es lo que con respecto a él se llama bueno, y el objeto de su odio y aversión, malo; y de su desprecio, vil e inconsiderable o indigno. Pero estas palabras de bueno, malo y despreciable siempre se usan en relación con la persona que las utiliza. No son siempre y absolutamente tales, ni ninguna regla de bien y de mal puede tomarse de la naturaleza de los objetos mismos.

INMANUEL KANT

Mediante un análisis del conocimiento, Kant demuestra que la necesidad y la universalidad del conocimiento científico se deben a las leyes a través de las cuales se hacen efectivas las categorías (conceptos) de la mente. Las categorías son las formas de todo posible conocimiento y no están limitadas a un contenido específico. Por ejemplo, pertenece a la naturaleza de la mente pensar según el principio de que todo evento debe tener una causa. El concepto de causalidad que implica este principio es una de las categorías del entendimiento. Así, a pesar de nuestra ignorancia de la causa de una determinada enfermedad, estamos sin embargo seguros de que tiene una causa, y esta certeza es producto de la mente, no de la observación. Aunque es generalmente admitido que la naturaleza en sí misma proporciona el orden causal de nuestra experiencia, Kant le da la vuelta a esta posición, insistiendo en que es la mente la que ordena nuestra experiencia. De otra forma no podríamos estar ciertos, como lo estamos, de la conexión causal entre los eventos, ya que, mientras la experiencia nos muestra lo que sucede de hecho, no nos muestra lo que sucede necesariamente. Las categorías son a priori, esto es, no derivan de la experiencia; son aplicables universalmente a la experiencia, y son la precondition necesaria del conocimiento empírico. Más aún, aunque todo conocimiento necesariamente comienza con la experiencia, la estructura a priori del mismo no puede ser adquirida por

inducción de la experiencia; sólo puede ser comprendida a través del examen de los presupuestos de nuestra experiencia ordenada de la naturaleza.

En su busca de los fundamentos de la validez de la ética, Kant emplea el mismo método por el que establece los fundamentos de la certeza de la ciencia. Un principio moral válido, dice Kant, debe ser independiente de los datos empíricos de moralidad si es que debe ser vinculante para todos los seres humanos. En suma, una genuina moralidad, esto es, una moralidad que es objetiva y universalmente vinculante, requiere una fundamentación a priori. Kant cree que la conciencia moral ordinaria revela a todos los hombres que los preceptos morales son universales y necesarios, esto es, válido para todos los seres racionales.

Del mismo modo estudiará el comportamiento humano, las leyes y principios que lo regulan desde la óptica de la acción moral libre, característica de los humanos. Kant integra esta doble dimensión en 4 grandes interrogantes:

1. ¿Qué puedo conocer?, donde busca los principios y límites del conocimiento científico y de la naturaleza. La respuesta a esa pregunta corresponderá a la metafísica a través de su obra *Crítica de la razón pura*.
2. ¿Qué debo hacer?, que busca establecer los principios y límites de la acción moral y la libertad humanas. A esta pregunta responderá la moral mediante su obra *Crítica de la razón práctica*.
3. ¿Qué me cabe esperar?, reflexión acerca del destino último del ser humano y sus posibilidades de realización. La respuesta a la misma corresponde a la religión, pero no a una religión revelada, sino a lo que podríamos llamar la "religión natural" basada en la propia razón. O en la crítica que la razón hace de aquella.
4. ¿Qué es el hombre?, pregunta que engloba las tres anteriores, pues para Kant ni las preguntas ni las disciplinas que las tratan se hallan desvinculadas de las demás sino que se apoyan entre sí en un proyecto global de filosofía. La filosofía es entendida como la ciencia que relaciona todos los conocimientos sobre la base de los fines esenciales de la razón humana (por tanto, la filosofía sólo puede ser "sistemática").

En definitiva, para Kant, la filosofía ha de poner la razón al servicio de una humanidad más libre y más justa.

GEORG WILHELM FRIEDRICH HEGEL

En sus Fundamentos de la filosofía del derecho (1821) aceptó el imperativo categórico de Kant, si bien lo enmarcó en una teoría evolutiva universal donde toda la historia está contemplada como una serie de etapas encaminadas a la manifestación de una realidad fundamental que es tanto espiritual como racional (el espíritu objetivo, Dios o la RAZON, que Hegel de un modo romántico, identifica) que se desplegaría en el progreso histórico para alcanzar las más altas cotas de racionalidad moral y política. O mejor dicho, postuló la culminación del progreso ético-político (ilustrado) de la humanidad en un proceso dialéctico y racional casi inevitable. De acuerdo con las ideas del nacionalismo romántico prusiano, que tanto éxito tendrían después para conseguir la unificación de Alemania tras la revolución del 48, la “nación” no sería un concepto cultural, sino una especie de unidad espiritual sagrada (algo así como el “espíritu del pueblo” desenvolviéndose en la historia).

Desde este punto de vista, la moral, según Hegel, no es el resultado de un contrato social, sino un crecimiento natural (casi orgánico) que surge en la familia y culmina, en un plano histórico y político, en el Estado prusiano de su tiempo (de la época de la restauración), en su opinión el Estado más racional y libre de todos los que han existido, la culminación de todos los esfuerzos por mejorar a la humanidad. “La historia del mundo - escribió- es disciplinar la voluntad natural incontrolada, llevarla a la obediencia de un principio universal y facilitar una libertad subjetiva” Según Hegel, la humana voluntad de libertad halla su realización solamente en el estadio de desarrollo que él llama “Espíritu Objetivo” dentro de su complejo sistema filosófico.

La libertad se realiza en las instituciones históricas concretas, que se definen como la unidad del querer racional con el querer individual. Los momentos dialécticos del Espíritu Objetivo son, según nuestro autor: El derecho, la moralidad y la eticidad. En el derecho el espíritu es la persona constituida por la posesión de una propiedad (liberalismo). En la moralidad es sujeto, provisto de una voluntad particular, pero que pretende erigirse en voluntad universal o voluntad de bien (kantismo). En la moralidad se distingue entre la intención y la acción. En cambio, en la llamada “eticidad (estadio superior) esta distinción

queda superada: en ella el deber ser y el ser coinciden. Pero la sustancia ética se realiza en la familia, la sociedad civil y sobre todo, en el estado. El estado es la unidad de la familia y la sociedad civil. Para Hegel, el estado es la realización ética superior consciente de sí (algo así como la manifestación más plena de Dios o la razón) y fuera del Estado libertad, justicia e igualdad son abstracciones que sólo en virtud de la ley encuentran realidad. El Estado, máxima expresión del Espíritu objetivo, por tanto, es considerado como una realidad primaria; es el "Volksgeist" o Espíritu Nacional que existe y se justifica por sí mismo; es autónomo y soberano. De este modo Hegel glorifica y aun diviniza el Estado Moderno, única instancia capaz de conducirnos al "paraíso en la tierra" tan perseguido por la modernidad.

FRIEDRICH NIETZSCHE

Fortificado con la convicción de que los filósofos deben ser "la mala conciencia de la época", Nietzsche ataca sin descanso lo que ve como la decadencia y la hipocresía de la moralidad europea tradicional; una moral que, predice él, llevará inevitablemente al eclipse de la civilización occidental. Para prevenir este desastre, Nietzsche propone un contra movimiento moral:

Después de miles de años de error y confusión, ha sido mi buena fortuna la que me ha permitido redescubrir el camino que conduce a un Sí y a un No.

Yo enseño a la gente a decir No a la cara de todo lo que provoca debilidad y agotamiento.

Yo enseño a la gente a decir Sí a la cara de todo lo que produce fuerza, que preserva la fuerza, y justifica el sentimiento de poderío. (De La voluntad de dominación) Nietzsche se propone ridiculizar los ideales aceptados de la religión judío cristiana y el racionalismo griego, describiéndolos como el reverso de los valores auténticos. Para implementar la necesaria revolución moral, presenta una tabla corregida de virtudes: en lugar de humildad, orgullo; en lugar de simpatía y piedad, desdén y alejamiento; en lugar de amor por el vecino, no más que tolerancia. Sin embargo, Nietzsche no pretende que esta doctrina de la inversión de los valores sea aceptada por el pueblo, sino por unos pocos espíritus libres, que son intelectualmente libres para poder aceptarlos.

Aun cuando el concepto de evolución es fundamental en el sistema ético de Nietzsche, su interpretación del mismo se distancia de la interpretación corriente de la hipótesis darwiniana. En la teoría de Darwin, la evolución se concibe como una adaptación pasiva y mecánica al ambiente, pero Nietzsche cree descubrir el verdadero significado de la evolución en una agresiva "voluntad de poder", de dominar el ambiente: "La voluntad más fuerte y más alta de la vida no encuentra expresión en una miserable lucha por la existencia, sino en una Voluntad de Guerra, Voluntad de Poder, Voluntad de Súper-poder". En la evolución no existe progreso hacia una meta: cada cosa del universo manifiesta una incesante y ciega lucha por el poder, yendo de éxito a fracaso en una competencia de maestría.

Nuestra lucha por el dominio sobre el ambiente es estorbado por las enseñanzas de las falsas morales. La verdadera moral, sostiene Nietzsche, debe construirse sobre el sentido inmediato de poder, que todas las personas pueden sentir dentro de sí mismas. Como muchos otros moralistas antes que él, Nietzsche aprueba como bueno cualquier cosa que se conforme con la naturaleza, y condena como malo lo que sea contrario a ella. Pero desecha como poco realista la descripción de la naturaleza como un orden racional o providente. La naturaleza es esencialmente deseo o voluntad de poder, una lucha brutal y salvaje de fuerza, caracterizada por la tragedia, el derramamiento de sangre, el sufrimiento y la crueldad. Afirmar los valores que realcen la voluntad de poder, diciendo Sí a lo que la vida de hecho es, constituye para Nietzsche la auténtica moral.

Desde el punto de vista de la moral nietzscheana, todas las teorías éticas que esconden los duros hechos de la existencia y enseñan la represión de la voluntad de poder, son engañosas y traidoras. Nietzsche, por lo tanto, reprocha a cristianos y judíos, alemanes e ingleses, filósofos y científicos (y a las mujeres) preferir los valores que niegan la vida. La ética judío cristiana sería la fuente más perniciosa de moralidad antinatural. Su perversión de la voluntad de poder se ve en la actuación de los clérigos, que buscan dominar por medio de sermones hipócritas sobre la mansedumbre.

JÜRGEN HABERMAS

La ética del discurso ordena su tarea en dos partes: una dedicada a la fundamentación de la moral y otra, a su aplicación a la vida cotidiana. La ética discursiva toma como concepto fundamental el concepto de acción comunicativa. Una acción comunicativa es aquella en la que hablante y oyente buscan el entendimiento mutuo, como un medio ineludible para coordinar sus proyectos personales, mientras que es acción estratégica aquella en la que el hablante y oyente se instrumentalizan mutuamente para lograr sus metas individuales, tratándose, por tanto, como medios y no como fines. La acción comunicativa posee una prioridad axiológica, porque el sentido y la meta del lenguaje consisten en lograr un entendimiento; el uso estratégico del lenguaje es –por el contrario– derivado, ya que instrumentaliza el mutuo entendimiento. Si no existe una racionalidad comunicativa además de la estratégica, es imposible tomar en serio la afirmación kantiana de que todo ser racional ha de ser tratado como un fin en sí, ya que a través del lenguaje no podemos sino instrumentalizarnos recíprocamente.

Descubrir lo verdadero y lo correcto sólo es posible si suponemos la idea de una comunidad ideal de comunicación o de una situación ideal de habla en la que los científicos, en el caso de la verdad, y los afectados, en el caso de las normas, pudieran decidir a través de un diálogo celebrado en condiciones lo más próximas posible a la simetría, atendiendo únicamente a la fuerza del mejor argumento.

La ética discursiva tiene por justas sólo las normas de acción a las que todos los afectados darían su consentimiento tras un diálogo celebrado en condiciones de simetría, movidos por la fuerza del mejor argumento, por el argumento de que la norma satisface intereses universales.

Como vemos las ideas de estos grandes pensadores se fueron creando en diversos tiempo y espacios, por lo cual, cada uno de ellos plantea situación similares pero distintas entre ellas a la vez, como es el caso de Sócrates y Platón, en donde el primero, sostenía que había una verdad absoluta y que el razonamiento nos podría llevar a esa verdad, mientras que por su parte el segundo, sostenía que la verdad era de acuerdo a quien la aceptaba o quien la rechazaba, es decir, cada individuo poseía su verdad.

Por otra parte Aristóteles nos habla de que el hombre debe conocerse a sí mismo, saber ¿quién es? y en dado caso ¿qué hace aquí?, creyendo que se le da respuesta a estas interrogantes por medio del análisis de la vida cotidiana, que el individuo va desempeñando y que tiene que analizar de una manera razonada. Y ese entendimiento dará como resultado la Virtud, que es la máxima realización del hombre, al decir, que es bueno en esto, pero no en esto otro, porque, ya encontró su potencial como individuo.

Dentro de este contexto tenemos a Santo Tomas de Aquino ya que el toma las ideas de Aristóteles agregándole el tema de la cristiandad dándole una doble interpretación a lo bueno y a lo malo, lo expresado por el hombre como tal y lo expuesto por Dios, teniendo el hombre que generar el conocimiento por ambas partes.

Hobbes por su parte, toma como base que el hombre es un ser maléfico por él y para él, básicamente dando prioridad a sus instintos animales más que a los racionales. Por lo tanto tiene que haber una sanción para poder regular ese comportamiento, mediante la supresión de estos instintos naturales del hombre.

Para Kant, por su parte, pretende dar entendimiento a la Ética por medio de la integración de bases científicas para dar enmarcar una ética universal que sea válido para todos los seres racionales.

Para Hegel la ética es una parte evolutiva del ser humano, la cual va a iniciarse en el seno de la familia y a rendir sus frutos dentro de la sociedad en la cual se ha de desenvolver el individuo y terminando con el Estado, jerarquiza a la Ética por medio de estos tres elementos.

Nietzsche, cree que la religión judío cristiana, son los limitantes a los verdaderos valores, y todo se basa en cuanto al poder y dominio del ambiente, todo acto está basado para obtener el poder.

Habermas se basa en cuanto a la comunicación, es decir, la transmisión de lo verdadero y correcto, de lo falso e incorrecto en un plano, en el cual, tanto el individuo que transmite y quien es el receptor están en las mismas condiciones como para comprender la información transmitida.

De este modo la ética ha de estudiar la manera en la cual la moral se justifica y como se aplica en un nivel individual y social. La ética adquiere como base de estudio al individuo y la forma, en la cual, da cumplimiento a esas costumbres que la sociedad ha impuesto, y en dado caso, la manera en que se van modificando esas costumbres en el tiempo. La ética busca la justificación de la utilización de un sistema moral u otro.

Un ejemplo de ello es el caso de las mujeres musulmanes llevan el velo o vestido islámico;

Livia y Salva (2009)

El particular modo de vestir islámico recibe multitud de nombres (hijab, burqa, chador, etc.) debido a la infinidad de estilos, colores y tejidos que usan las mujeres musulmanas en los diferentes países, desde Marruecos a Irán, Malasia, Europa y Estados Unidos, así como a la diversidad de hábitos y de interpretaciones de los versos coránicos. La costumbre entre las mujeres de cubrirse el rostro no se extendió en el Imperio Islámico hasta tres o cuatro generaciones después de la muerte de Mahoma. El velo, en sus orígenes, era un símbolo de honor y distinción; de ahí que en tiempos del Profeta sus esposas y las mujeres de las clases elevadas lo llevaran como distintivo de su posición. Las generaciones posteriores de musulmanas propagaron esta costumbre debido a la influencia de las mujeres persas y bizantinas de clases alta y media, que utilizaban velo como indicativo de su rango y, así, distinguirse no sólo de los hombres, sino también de las clases inferiores. El hecho de que no hubiera distinción de clases en los lugares de oración y en los mercados fomentó el uso del velo entre las mujeres musulmanas que vivían en las ciudades.

Muchas jóvenes musulmanas utilizan el vestido islámico como rechazo a la tradición imperialista occidental que, en su opinión, apenas respeta a la mujer. Estas jóvenes creen que la moda occidental obliga a las mujeres a vestirse con ropa incómoda e indecorosa que las convierte en objetos sexuales y las despoja de toda decencia y dignidad. De ahí que las mujeres que prefieren el atuendo islámico encuentren extraño u ofensivo que condenen su humilde forma de vestir por considerarla carcelaria y misógina. Afirman que lo que Occidente debe criticar no es el hijab o el islam, sino un sistema social que fomenta un ideal poco realista, hace

que las jóvenes se obsesionen por su aspecto físico y con su peso y enseña a los chicos a valorar a las chicas a partir de este ideal.

Como podemos apreciar la simple vestimenta de las mujeres harían cuestionar ese modo de vida, y un sin número de cuestionamientos en los cuales no profundizaremos. Así para lo que en una sociedad puede ser correcto, para otra más puede ser producto de humillación o de inferioridad. Pero esto, como veremos será el resultado de las costumbres que se tienen en una u otra sociedad.

Así la ética abarca más de lo que es lo bueno o es lo malo del actuar del ser humano. Ya que para Hospers, John “de lo que es, sino lo que debería de ser.” (p. 18)

Esto es si ya está dado una instrucción o una regla determinada para el comportamiento, esto se debe acatar y de cumplir. Pero para que se hicieran las reglas, sino para corromperse, de cuantas cosas no nos abríamos perdido, de no haber quebrantado esas reglas inherentes de la sociedad.

El problema de la ética es que se toman en cuenta diversos factores, puede darse el caso de que un individuo tenga bien definido que es lo que se tiene que hacer, pero hay elementos que lo llevan a ser corromperlos. Y este sería el principal componente, el que tiene que pensar en sí mismo, en el YO y dejar de ver por el interés colectivo y pensar en su ser, que es lo que siente, lo que necesita, sus gustos, su ego, el amor, el placer, su familia, etc.

Es aquí donde entran en juego los valores los cuales podemos definir como:

Redon, (1998)

“La cualidad o conjunto de cualidades que hacen que una persona o cosa sea apreciada”. (p.31).

Así podremos mencionar un sin número de valores que el individuo puede poseer y llegar a ser; honesto, honrado, trabajador, fiel, leal, tolerante, ordenado, optimista, servicial, generoso, cordial, humilde, prudente, sincero, perseverante, responsable, paciente, sencillo, flexible, obediente, solidario, etc., así los valores son un complemento de la ética y viceversa, es decir, uno no podría ser sin el otro.

Los valores son aquellos elementos que han de seguir en el buen comportamiento del ser humano, dentro del entorno en el cual se desenvuelve, sabiendo que él es una parte esencial de la vida cotidiana de ese entorno, sabe que su actuar a de marcar en gran o poca medida al espacio en el cual se desenvuelve, ya sea para bien o para mal de sus semejantes.

Así, un día de esos en los cuales uno suele ir de paseo a una plaza comercial, estaba una chica, la cual, se acercaba a los transeúntes para solicitarles dinero a cambio de un beso en la mejilla, ella daba una serie de explicaciones en la cual comentaba, que un amigo había tenido un accidente y que por tal motivo necesitaba crear fondos y por ello decidió tomar esa medida, ya que su amigo necesita una operación muy costosa o perdería el ojo. Pero surgió en mi la pregunta, ¿sería una clase de prostitución?, ya que se paga por el hecho del beso. Y haciendo un reencuentro de la historia de esto, en los años en que se castigaba a una persona por besar a otra y mas a cambio de dinero, pues en ese tiempo y espacio se veía como algo malo y prohibido, pero en la actualidad se verá como algo altruista y de buena manera, bueno de acuerdo al ejemplo expuesto.

Es aquí donde vemos claramente como hay circunstancias las cuales cambian bruscamente de acuerdo al tiempo y al espacio en el, cual se vayan desenvolviendo.

Así como hay valores los cuales están muy marcados que permiten ver como se actúa de buena manera, también hay unos marcados como lo son matar, robar, deshonestidad, arrogancia, odio, soberbia, intolerancia, envidia, desigualdad, Injusticia, Infidelidad, etc. Estos son los que marcan la pauta dentro del mal actuar, es decir, que no necesitan un juicio previo para identificar si se está mal o no, ya están aceptados por los individuos en general como algo no aceptable.

Pero, por ejemplo si una persona atropella a otra y por ello la mata. La intención del conductor no era atropellar y mucho menos matarlo. En la escena del accidente a escasos metros se encuentra un puente peatonal, entonces, de quien fue la culpa ¿del peatón o del conductor?, el conductor, su único error fue, a lo mejor el de distraerse por un momento y no tener los reflejos para oprimir el freno o no tener la pericia para poder esquivar al

peatón, o bien del peatón, el cual tomo la decisión de no usar el puente y no tener la debida precaución al momento de intentar cruzar la avenida.

De allí. la duda de que valorar como bueno o malo, para tal caso el juicio de apreciación, tal vez sea, la intención con la cual se lleva a cabo el hecho, si no se actúa de manera premeditada, sino de una manera involuntaria, podría ser perdonada la persona en el mismo momento en que se determine la acción como no planeada.

De allí la dificultad de darle un peso a los hechos que se presentan como algo bueno o malo, ya que en el caso anterior en el que muere una persona se consideraría como algo malo en el mismo instante en el cual sucedieron la cosas, pero como hemos vistos se podría, reconsiderar como no tan “malo” de acuerdo a la manera en la cual se presentaron y al momento de hacer una evaluación de cómo sucedieron los hechos.

Por eso la dificultad al momento de emitir un juicio de cómo evaluar un acontecimiento como algo éticamente aceptable o no, ya que siguiendo con el ejemplo de la persona atropellada y fallecida, para los deudos si se deja al automovilista libre y sin cargo alguno, lo más probable es que lo interpreten como una mala decisión y a la inversa que se le proceda y llegue a prisión el conductor por parte de los familiares o conocidos de esté lo verán como algo ilógico y mal aplicado.

Así podemos concluir que dentro de la ética se deriva que:

No es igual lo que yo quiero hacer a lo que se debe de hacer, ya que desde mi punto de vista lo que yo voy a hacer esta bien, mas sin en cambio, no quiere decir que es lo que debe de ser o que es correcto.

Otro ejemplo se presento en el caso de los huracanes “Ingrid y Manuel” presentados en México, en septiembre de 2013, en la que resultaron afectados varios Estados de la República Mexicana, y por lo cual se realizo una gran colecta nacional de víveres, artículos de limpieza, entre otros y se muestra la solidaridad de los individuos sin la percepción de nada a cambio.

Pero dentro de este catástrofe se aprecia un caso en particular, en donde, se da la negativa de recibir el apoyo de 2 tráileres llenos de víveres para los damnificados, debido

a que venía de la editorial “Grupo Gin Media Business” que distribuye la revista playboy, uno se preguntaría ¿Cómo puede ser que no se acepte la ayuda, bajo ese argumento?

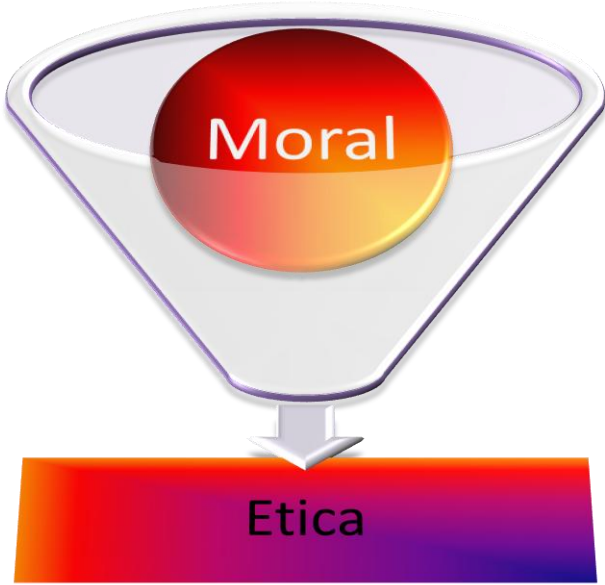


Figura 1
Elaboración propia

Capítulo II

Práctica Profesional y Entorno en el cual se desenvuelve el Contador.

El trabajo.

El trabajo se puede tomar desde varios campos, en este caso retomaremos al trabajo como parte esencial que le permite al ser humano crear aptitudes que desarrollan la capacidad de pensar y de comunicarse con sus semejantes.

Dentro de la actividad humana para el desarrollo de ella hay actividades que debe de desempeñar para el adecuado funcionamiento de la misma, y como un desarrollo personal, así como, que el individuo se sienta útil ante el mismo y los demás.

A lo largo del tiempo y desde la misma existencia del hombre ha desempeñado varios roles dentro de la tribu a la cual pertenece. Así desde que el hombre se congrego en sociedades se ha dada la división del trabajo, el cual, como por ejemplo en las épocas antiguas unos se dedicaban a la caza, otros más eran guardianes para defenderla de diversos peligros como podrían haber sido; ataques de otras tribus, de animales depredadores, ataque entre los mismo miembros de la tribu a que pertenecían, etc., los que se dedicaban a la agricultura, los que guiaban a la horda para el desempeño de sus actividades, etc. Claro está que en esa época primitiva no se le conocía como trabajo, sino como cargos o actividades a desempeñar, en donde, la única paga era la del bienestar de la comunidad y la de recibir alimento por su actividad desempeñada.

Con el paso del tiempo se le da ya un peso más importante al trabajo el cual lo separaban del ocio y de la actividad que les permitía tener ingresos para poder subsistir. En Grecia era más valioso el ocio que el mismo trabajo, ya que permitía tener el tiempo necesario para poder, meditar acerca de la vida y de la existencia del ser humano en la tierra y la interacción con la naturaleza. Ya que, no se buscaba como tal la remuneración ni la acumulación de bienes, sino más bien, el conocimiento del hombre de sí mismo.

Aristóteles 1988 *“Buscar en todo la utilidad es lo que menos se ajusta a las personas libres y generosas”* (p. 32)

En la época medieval es donde se le empieza a dar otra connotación al trabajo como castigo y no como un medio de superación y de crecimiento personal. Básicamente como cuestiones religiosas y la necesidad de evitar el ocio.

Más adelante se le da una denominación al trabajo de manera indiferente en la cual no hay diferencia entre un trabajo manual o intelectual, es decir, se le daba el mismo valor al trabajo desempeñado independientemente de la actividad desarrollada.

Dentro de aspectos religiosos más específicamente en términos cristianos se le da un enfoque de castigo divino, en donde, al trabajo se le ve como la sanción que impone Dios al hombre por no acatar sus instrucciones.

La biblia capitulo 3 “Al hombre le dijo: Por haber escuchado la voz de tu mujer y comido del árbol del que yo te había prohibido comer, maldito sea el suelo por tu causa: con fatiga sacarás de él el alimento todos los días de tu vida. Espinas y abrojos te producirá, y comerás la hierba del campo. Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas al suelo, pues de él fuiste tomado.” (Párrafos 17-19)

En este caso podremos analizar desde un aspecto global como una sanción dolorosa que se le impone al hombre para el resto de su vida. De allí se le asigna de manera automática al trabajo como algo malo y que debería de evitarse, ya que se le da la connotación de castigo.

Y más aun si le agregamos la descripción del génesis, de la semana de la creadora, en donde Dios trabajo seis días y se dispuso a descansar en el séptimo día, con ello se reafirma más la idea teológica al trabajo, en donde al día de descanso se origina por la parte creadora y del buen actuar dentro del trabajo.

Posterior a la concepción del trabajo como un castigo divino se empezó a dar otro tipo de atributos al trabajo, el trabajo adquirió nuevos significados:

Sanabria, 1980 señala:

“a) *Un sentido cósmico*, según el cual el ser humano completaba la obra que Dios le entregó para que la embelleciera y la perfeccionara;

b) *Un sentido personal*, por ser el mejor medio para que el individuo, que nace débil y necesitado, encontrara su perfección;

c) *Un sentido social*, en la medida en que el trabajo era el factor decisivo en la "creación de sociedad" y la impulsión del progreso... (P.35-45)

En la época de la revolución industrial es donde se da origen a la división del trabajo, en donde se empiezan a crear las especializaciones de las actividades humanas dentro de su centro de trabajo.

Un ejemplo de ello es el zapatero, el cual, un solo hombre se dedica a hacer todo el zapato, desde el diseño, el corte de las piezas que integraran el zapato, posteriormente se prepara para unir las piezas correspondientes mediante costuras y/o la utilización de pegamentos y dar el acabado final.

Cierto es que el proceso es demasiado resumido, ya que se lleva unas 200 operaciones para realizar el zapato, en cuanto al tiempo podría decirse que se lleva unos dos días para realizarlo.- Con la llegada de la era industrial ese tiempo se redujo y la capacidad de producción aumento, trayendo consigo la división del trabajo, ya que una persona se dedicaba a hacer solo una parte del proceso para dar origen a los zapatos. Una persona se dedica al diseño, otra más al corte de la piel para integrar la suela y la horma, otros más que se encargan de coser o pegar las piezas y por ultimo quien da el acabado final, así con la integración de muchos individuos se da la finalización del calzado y junto con ello la especialización de actividades por parte de los participantes en el manejo de la actividad ya que les permite hacerse más hábiles y diestros en lo que desempeñan, lo que trae la reducción del tiempo y el aumenta la cantidad de productos terminados.

A partir de esta época se le ve al hombre como un medio para poder producir y ya no tanto como al ser humano, sino, como una parte que se integra más en el mismo proceso para

llevar a cabo la finalización del producto final. Considero que en estos tiempos, es cuando se empieza a tomar el trabajo como un medio para la adquisición de bienes, más que una manera de cómo el ser humano podría ser participe con él y con los que lo rodean.

Dentro de esa especialización del trabajo dio origen de lo que conocemos como el oficio, para lo cual lo definiremos:

El Oficio.

El diccionario de la lengua española, define a los oficios como:

Proviene del latín *officium*. :

1. Ocupación habitual.
2. Función propia de alguna cosa.
3. Labor de algún arte mecánica.

Como vemos de acuerdo a la propia definición esa actividad a desempeñar debe ser de manera habitual, esto es, que se realiza de una manera continua o por costumbre. Función propia de alguna cosa, que se debe de desempeñar en una actividad en específico. Labor de algún arte mecánico, un aspecto de los oficios es que se realiza el trabajo más desde un enfoque manual que de uno intelectual.

Dentro de ese contexto podremos entender al oficio como aquella actividad humana que no necesita necesariamente de estudios formales, ya que esa actividad puede aprenderse de manera empírica y sin conocimientos previos para poder llevarla a cabo, y se relaciona mas con trabajos manuales, en donde se adquiere la habilidad y se especializa para realizar una actividad específica.

Dentro de los principales oficios tenemos:

Carpintero, Panadero, Cocinero. Jardinero, Herrero, Electricista, Vendedor, Chofer, Mecánico, Plomero, etc.

La Profesión

Ahora bien, hay trabajos más especializados como lo son las profesiones las cuales de acuerdo el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española señala que la palabra profesión proviene del latín, *professio*, es decir “acción y efecto de profesar”, pero también significa “empleo, facultad u oficio y que por el cual percibe una retribución, hacerse de una costumbre o habilidad.

A comparación de los oficios las profesiones necesitan de años de estudio dentro de institutos o universidades, ya que se requiere de estudios específicos y especializados de acuerdo a la rama en la cual se desea desempeñar. El profesional debe tener como respaldo un título o grado académico, la profesión es desarrollada por los individuos que reciben un título y jura bajo protesta comportarse bajo lineamientos éticos y morales, que rigen a su profesión para un desempeño público y reglamentado.

Como ejemplo de profesiones citaremos:

Médico, Abogado, Arquitecto, Ingeniero, Veterinario, Arqueólogo, Periodista, Dentista, Contador, Administrador de empresas, etc.

El individuo que pretende ejercer una profesión debe de allegarse de técnicas y conocimientos específicos, los cuales se adquieren de una manera metódica, racional y objetiva, y que a la vez tengan el propósito satisfacer las necesidades del hombre.

En este punto se podría cuestionar si un carpintero, cerrajero, mecánico u otra actividad que desempeñe el ser humano, se le pueda atribuir el nombre de profesión, en este caso estaríamos hablando de Oficios, los cuales a diferencia de las profesiones su aprendizaje requiere de una menor inversión de tiempo y por otra parte, los conocimientos no son tan metódicos, ya que se pueden adquirir de una manera empírica y sin que haya una gran afectación en cuanto a la realización de las actividades

Dentro del tema de las profesiones, las actividades que realiza el ser humano y para que reciban el nombre de profesión debe contener una serie de características independientemente de lo mencionado anteriormente, dentro de estas se encuentran:

En primer término tenemos que debe de ser la Universidad, dado que cuando hablemos de profesión tendremos que remitirnos casi de manera inmediata a la universidad o instituto, donde se imparte el conocimiento y se genera el mismo. Donde se fomenta el estudio y la investigación, por medio del “aprender a aprender”.

En segundo término tenemos El Humanismo, el profesionista no solo debe de contar con el conocimiento técnico de la actividad, sino contar con aquellos elementos dentro de la perspectiva humanista, que contenga los valores para el buen desempeño con el entorno que lo rodea y con él mismo.

Otras características son los conocimientos adquiridos durante el estudio en la universidad, la ciencia que debe proceder de una manera sistemática, racional y objetiva, requisitos académicos son los que las instituciones imponen para poder obtener el grado de profesional, cubrir una necesidad social, cumplimiento con los requerimientos legales y abarcar un área específica de conocimiento quede respuesta a las puntos anteriores o bien que se complementen.

Dentro de estas características mencionadas en líneas anteriores tenemos:

- A) Conocimiento.
- B) Método Científico.
- C) Área Específica de Conocimiento.
- D) Satisfacer necesidades humanas

Elección de Profesión

Para un individuo dedicarse a una profesión no ha de ser una decisión de mínima importancia, ya que es a lo que laboralmente hablando se va a dedicar el resto de sus días, por ello es importante tomar algunas características para tan difícil decisión.

Para unos es seguir con la tradición familiar, es decir, como tu abuelo era médico y yo soy médico tu deberás ser médico, bueno por poner un ejemplo, o bien tomarlo como algo a la ligera, pues voy a estudiar arquitectura porque me gustan los edificios, o voy a ser abogado porque no hay matemáticas, me gusto como daba el maestro la clase de

administración y eso es lo que quiero estudiar, entre un sin número de argumentos que utilizamos al momento de elegir la profesión a la cual nos dedicaremos.

Hay un término al cual no se le conoce mucho, pero más que sin en cambio, conociéramos mas sobre este nos ayudaría mucho para la elección de la profesión me refiero a la vocación profesional, de acuerdo a RAE, la vocación proviene del “(Latín *Vocatio*, acción de llamar) la podemos entender como la inclinación a cualquier estado, profesión o carrera.”

Esto es que con los conocimientos previos ya sean académicos o prácticos, el interés, aptitudes que posee el individuo han de ser las primeras cuestiones que debemos tomar en cuenta para poder elegir una profesión de las innumerables que existen.

Así la vocación debe de tener tres características de acuerdo a Elizondo (1988), como son:

- Interés Vital
- Disposiciones
- Aptitud (p. 33-34)

Con estos tres elementos, podremos concluir que un individuo puede llegar a percibir su potencial que debe tener y adquirir para poder desarrollarse de la mejor manera en la profesión que vaya a desempeñar.

Por medio de un interés vital, el cual debe de poseer ya que con este elemento debe ser la base para poder desempeñarse y que le sea de su agrado. Por ejemplo, un individuo quiere ser médico, pero a él le agradan más las mascotas que los individuos, en este caso a esta persona le convendría ser más Veterinario que Doctor.

Otro punto son las disposiciones, son características propias del individuo, por decirlo, son sus habilidades natas que posee y por esa característica le ayudaran a tener mejores resultados en la actividad en que se desenvuelva.

Por ejemplo, si un individuo es comunicativo y propositivo le será mucho más grato desempeñarse como Gerente de ventas que como Gerente de un banco.

La aptitud no es más que los conocimientos que se van adquiriendo a lo largo de la vida y con las cuales va a reforzar a los otros dos elementos antes citados. En base al estudio en la universidad y a la práctica obtenida en la vida profesional del individuo es como va ir adquiriendo esos conocimientos.

Independientemente de lo mencionado anteriormente hay que tomar en cuenta las necesidades del individuo y que son en cierta medida las que realmente hacen que se incline por uno o por otra profesión, a continuación de acuerdo a Rivas, F. y otras, señala:

a) Variables personales. Son aquellas que resultan inseparables de cada sujeto, como son:

1) Los biodatos. Que han sido considerados habitualmente como variables demográficas; sin embargo, deberían entenderse; como circunstancias configuradoras de la propia historia personal y en un proceso de decisión óptimo, hacer consciente al sujeto de su relevancia.

2) Las aptitudes o capacidades. Aunque tradicionalmente esta variable ha soportado gran parte del peso de las elecciones vocacionales por partir del supuesto ajuste sujeto-ocupación, los datos empíricos no apuntan a que se constituya en una variable determinante a la hora de elegir entre diferentes grupos vocacionales, aunque sí lo sea junto con otras (estilo de aprendizaje, motivación,...) para el ascenso académico.

3) Intereses y preferencias vocacionales. Configuran un aspecto esencial del componente vocacional de la conducta en el proceso de elección de estudios y profesiones, ya que son intereses y preferencias los factores que la dotan de dirección e impulso. Suelen ser, para la mayoría de los autores, el elemento más diferenciador y decisivo en la elección vocacional.

4) Los constructos personales. Hacen referencia a las percepciones que el sujeto tiene acerca de las diferentes opciones profesionales. Tiene una intensa relación con los valores personales, la información disponible, las experiencias vocacionales, etc.

5) Problemática vocacional y madurez vocacional. Hace referencia al grado de conciencia que posee el individuo de que la elección vocacional supone un problema a resolver por él mismo, así como a las repercusiones que dicha elección tendrá para él.

6) Las expectativas del logro. El sujeto debe ser también consciente de que sus planes vocacionales juegan un papel decisivo, ya que uno no suele estar dispuesto a implicarse en ocupaciones en las que espera un bajo rendimiento.

7) Toma de decisión. El conocimiento con la mayor precisión posible sobre el peculiar modo de tomar decisiones de cada uno (calculador- atrevido, intuitivo-racional, dependiente-independiente,...) constituye otra variable individual relevante en la toma de decisiones.

8) Factores emocionales. La autoconfianza, la seguridad en las propias decisiones, ajuste emocional,... Constituyen otro elemento importante en la decisión vocacional.

b) Variables socio-familiares.

Aunque podrían estar algunas reflejadas en los biodatos mencionados con anterioridad, su importancia precisa de un planteamiento por separado:

1) Variables familiares

- Nivel económico
- Estatus profesional de la familia
- Nivel socio-cultural

2) Variables sociales

- Nivel socio-económico
- Recursos disponibles-accesibles
- Servicios sociales-asistenciales

Como vemos aunque el individuo lograra encontrar aquellos elementos esenciales que lo hacen acercarse a su verdadero y porque no decirlo adecuada práctica laboral, existen

agentes externos a él que podría hacerlo cambiar de decisión a último momento, que en muchas ocasiones tiene mayor peso que la misma decisión del individuo.

Para ello también es necesario conocer las diferentes ramas sobre las cuales se clasifican las 56 carreras que se imparten en México.

Tipos de Vocación Profesional

Las vocaciones se pueden clasificar de la siguiente manera:

Vocaciones Físico-matemáticas. Va encaminada al estudio de las leyes y elementos inorgánicos de la naturaleza, de la lógica matemática.

Vocaciones Químico-Biológicas. Abarca los intereses, disposiciones y aptitudes hacia el estudio de los organismos vivos de la naturaleza y sus elementos; incluyendo la prevención y terapia de sus enfermedades.

Vocaciones Económico-Administrativas. Involucran los intereses, disposiciones y aptitudes hacia el estudio del origen, ubicación, obtención, distribución, control e información sobre los recursos materiales, humanos y técnicos de que el hombre dispone para subsistir, así como las relaciones y conductas humanas para intercambiar y utilizar dichos recursos.

Vocaciones Sociales. Cubren los intereses, disposiciones y aptitudes para el estudio de estructuras jurídicas que aseguren la convivencia social justa, armónica y productiva.

Vocaciones Humanísticas. Incluyen los intereses, disposiciones y aptitudes para el estudio del hombre en sus aspectos de origen, trayectoria, producción cultural, transmisión de conocimientos y comunicación.

Vocaciones Artísticas. Se integran por los intereses, disposiciones y aptitudes para el estudio de las bellas artes, en cualquiera de sus manifestaciones.

Como hemos visto, la decisión de elegir una u otra actividad, a la cual nos queremos desempeñar, depende en gran medida de acuerdo a nuestros intereses personales, pero de igual manera nos vemos involucrados por factores externos. Así mismo debemos de tomar en cuenta nuestras habilidades y aptitudes las cuales poseemos y por medio de las cuales nos hará un poco más fácil la actividad a la cual nos vamos a dedicar el resto de

nuestras vidas y que mejor si la tomamos en lo posible de una manera correcta, y de acuerdo a las características mencionadas con anterioridad. Y más aun si es por medio de una vocación más que de una obligación o creer que es la forma en la cual vamos a poder conseguir el anhelado éxito social que en ocasiones se nos llega a cargar.

Por lo cual no es una decisión que se pueda tomar a la ligera y que en muchas cosas ocasiones por falta de información la tomamos como una decisión más en nuestra vida.

El entorno del Contador

La contaduría recae sobre las bases o rama Económico-Administrativas, dentro de la cual, se desarrollan las actividades como son el manejo de los recursos financieros, materiales, humanos y técnicos, desde su origen aplicación y adecuada gestión dentro de una organización ya sea pública o privada.

Así para entrar en el Entorno del Contador en su campo de actuar iniciare con una breve reseña histórica de la Contaduría en México.

En el año de 1905, se crea la carrera de Contador de Comercio.

En el año de 1907, Fernando Díaz Barroso sustenta el primer examen profesional para obtener el primer título de Contador Público Titulado.

En 1917, se funda la Asociación de Contadores Públicos Titulados.

En 1921, se edita en México un libro basado en el método de enseñar la contabilidad a partir del Balance General, bajo los auspicios del maestro Arnold Harmony, método introducido en México, años antes, por el maestro Fernando Díaz Barroso; en su calidad de inspector de la SEP.

En 1923, cambia su nombre la Asociación de Contadores Públicos Titulados, por el de Instituto de Contadores Públicos Titulados de México.

En 1925 se promulga la L.I.S.R. (Ley del Impuesto Sobre la Renta).

En 1929 se establece la Facultad de Comercio y Administración en la Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. Y la antigua Escuela de Comercio y Administración pasa a depender del Instituto Politécnico Nacional, IPN.

En 1944, se expide la Ley Reglamentaria del artículo 4o. Constitucional y en ella se establece que la profesión de Contador requiere título para su ejercicio.

En 1947, se expide la Ley Federal de Ingresos Mercantiles obligando a los Contadores Públicos a hacer constar en la declaración anual que dicho impuesto ha sido completamente cubierto (Art. 57)

En 1949, se constituye el Colegio de Contadores Públicos de México, A. C., para cumplirse con la obligación prevista en la Ley Reglamentaria de los Artículos 4o.y 5o. Constitucionales relativos al ejercicio de las profesiones.

En 1955 El Instituto de Contadores Públicos Titulados de México cambio su denominación por Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

El 30 de abril de 1959, el diario oficial publica un decreto expedido por el Ejecutivo creando un nuevo organismo dependiente de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP), con el objeto de vigilar e investigar el cumplimiento de las obligaciones fiscales, al que se le dio el nombre de Auditoría Fiscal de la Federal.

Se establece el Registro de Contadores Públicos Titulados, el cual será voluntario para los interesados y se efectuara cuando satisfaga los requisitos siguientes (art. 6o.)

1. Ser de nacionalidad mexicana;
2. Tener titulo de Contador Público, registrado en la Dirección General de Profesiones;
3. No pertenecerá a despachos o asociaciones profesionales cuando figuren en su denominación o en su dirección técnica.
4. Ser miembros de un Colegio de Contadores reconocido por la Dirección General de Profesiones.

No fue sino hasta 1965, con la aprobación de los estudios de posgrado, que se convirtió nuevamente en Facultad.

Finalmente, la Facultad cambió el nombre de Comercio por el de Contaduría. Así, actualmente se le identifica como Facultad de Contaduría y Administración.

Después de esta breve reseña histórica de la Contabilidad en nuestro país, pasare de la definición de Contabilidad:

Las Normas de Información Financiera (2011), nos la define de la siguiente manera:

“La contabilidad es una **técnica** que se utiliza para el **registro** de las operaciones que afectan **económicamente** a una entidad y que produce sistemáticamente y estructuradamente información financiera. Las operaciones que afecten económicamente a una entidad incluyen las transacciones, transformaciones internas y otros eventos. (p. NIF A-1, 3)

Romero por su parte en su libro Principios de Contabilidad nos menciona:

“...es la **técnica** mediante la cual se **registran**, clasifican y resumen las operaciones realizadas y los eventos **económicos**, naturales y de otro tipo, identificables y cuantificables que afectan a la entidad, estableciendo los medios de control que permitan comunicar información cuantitativa expresada en unidades monetarias, analizada e interpretada, para que los **diversos interesados** puedan tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.” (p. 49)

Flores en su libro, primer curso de contabilidad nos menciona:

“Es la **disciplina** que enseña las normas y procedimientos para analizar, clasificar y **registrar** las operaciones efectuadas por entidades económicas integradas por un solo individuo, o constituidas bajo la forma la forma de sociedades con actividades comerciales, industriales, bancarias o de carácter cultural, científico, deportivo, religioso, sindical, gubernamental, etc., y que sirve de base para elaborar información financiera que sea de utilidad al usuario general en la toma de sus decisiones económicas.” (p.11)

Anzures en su libro de Contabilidad general la define:

“La contabilidad es un **registro** metódico de las operaciones de una empresa.” (p. 1)

Como vemos los cuatro autores tienen coincidencias en cuanto a la conceptualización de lo que es la contabilidad, las cuales podemos tomar como eje para identificar el actuar del contador en su entorno como lo es:

Técnica

Registro

Entidad

Eventos

Económicos

Así podemos definir a la contabilidad como una técnica con la cual se lleva a cabo el registro de los eventos económicos de una entidad, para la generación de información financiera que sirva como base para la toma de decisiones

Una vez definida la Profesión Contable, este debe de tener un beneficio social, el cual lo podemos en marcar de la siguiente manera:

El empresario invierte valores en el negocio y necesita comprobar que sus movimientos estén justificados.

También se invierte en valores ajenos, procedentes de compras a crédito o prestamos y por lo tanto se requiere conocer los pormenores de estos compromisos.

Al hacer el registro de las operaciones realizadas se va generando la historia, lo cual le sirve para futuras tomas de decisiones.

Los impuestos están basados en la inversión de capitales, por lo cual se requiere llevar la contabilidad que sirve de fuente de datos y prueba, en el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

Aquí es donde la contabilidad satisface una necesidad social, ya que, proporciona información, la cual es necesaria, como hemos vistos en líneas anteriores para poder tomar decisiones en forma cuantitativa, ya sea para organizaciones con fines de lucro o no, para fuentes internas o externas a la misma.

Perfil del Profesional del Contador Público, como toda actividad del ser humano debe de poseer ciertas características para desempeñar una actividad que en este caso debe poseer las siguientes características de acuerdo a lo señalado en la página de la UNAM.

Perfil

El Licenciado en Contaduría es un experto financiero y, como tal, es la autoridad profesional en el entorno económico y monetario, de la obtención, aplicación y proyección de los recursos financieros de los sujetos de la economía, en las áreas de contabilidad, contraloría, tesorería, auditoría, finanzas y fiscal, a través de la planeación, el análisis, la crítica, la interpretación y la investigación.

Actitudes

De respeto y compromiso en el aspecto social, profesional y personal

De servicio

De aprendizaje permanente

De responsabilidad

De análisis y reflexión

De crítica

De investigación

Propositiva en su desempeño

Conocimientos

Conoce las diferentes tendencias contables, fiscales y financieras que se han desarrollado hasta la fecha, con base en la cultura organizacional de nuestro país y en la globalización económica.

Aplica las técnicas y normatividad contables, fiscales y financieras a los diferentes problemas de estas áreas.

Combina el conocimiento de diversas disciplinas: contabilidad, administración, derecho, ética, economía, informática, matemáticas, psicología y sociología para solucionar problemas de las entidades.

Ahora analizaremos en donde se puede desenvolver el Contador Público una vez que se ha definido la profesión y sabemos que beneficio se da a la comunidad como profesión. Para ello hay que hacer la distinción que se puede desempeñar de manera independiente o de manera de empleado ya sea de una organización pública o privada.

Ahora veremos qué servicios puede desempeñar de manera independiente el Contador Público:

Auditoria de Estados Financieros

Auditoría Fiscal

Auditoria y Contabilidad General

Asesoría Fiscal

Sistemas de Información

Consultoría Administrativa

Auditoria Administrativa

Finanzas

Análisis de Costos

Estudios Organizacionales

Desarrollo de Sistema de Incentivos

Establecimiento de Planes de Pensión

Estudio para la Fijación de Precios

Etc.

Ahora mencionare aquellas en las cuales se desempeña como empleado:

Director o Gerente General

Contralor

Ejecutivo de Finanzas

Contador General

Auditor Interno

Contador de Costos

Encargado de Asuntos Fiscales y del Seguro Social

En otro campo de actuación del Contador Público lo enmarcare en lo que es la docencia y la investigación, ya que por su parte la primera es la transmisión de los conocimientos adquiridos ya sea de manera colegiada o de la práctica misma de la profesión, con el fin de crear nuevos profesionales de la contabilidad. Y por otra parte la investigación que es la búsqueda de nueva formas de realizar las actividades propias de la contabilidad y que ha de aplicar el profesional.

Dentro del ámbito en México tenemos las siguientes estadísticas que nos muestran el desarrollo de la profesión dentro de la sociedad y como se desempeña dentro de ella:

Posición de la Profesión contable respecto a las otras 56 carreras profesionales en México:

| Concepto | Valor | Posición con las otras 56 carreras de Profesión nacional. |
|------------------|----------|---|
| Ocupados | 720,236 | 2° |
| Ingreso Promedio | \$ 9,810 | 25° |
| Mujeres | 46.3% | 28° |
| Afinidad | 61.3% | 28° |

Fuente: Observatorio Laboral STPS

Matriculados Vs Egresados:

| Concepto | Total |
|----------------------------|---------|
| Matriculados en la Carrera | 143,834 |
| Egresados de la Carrera | 25,659 |

Fuente: Observatorio Laboral STPS

Carreras con mayor número de ocupación

| Carrera | Miles de personas |
|---|-------------------|
| 1. Contaduría | 661.2 |
| 2. Ciencias Administrativas | 607.4 |
| 3. Derecho | 554.2 |
| 4. Ingeniería en Computación e Informática | 329.9 |
| 5. Formación Docente en Educación Primaria | 291.8 |
| 6. Ingeniería Industrial | 217.9 |
| 7. Medicina, Acupuntura y Rehabilitación Integral | 204.7 |
| 8. Psicología | 196.9 |
| 9. Arquitectura | 177.4 |
| 10. Ingeniería Mecánica | 150.8 |

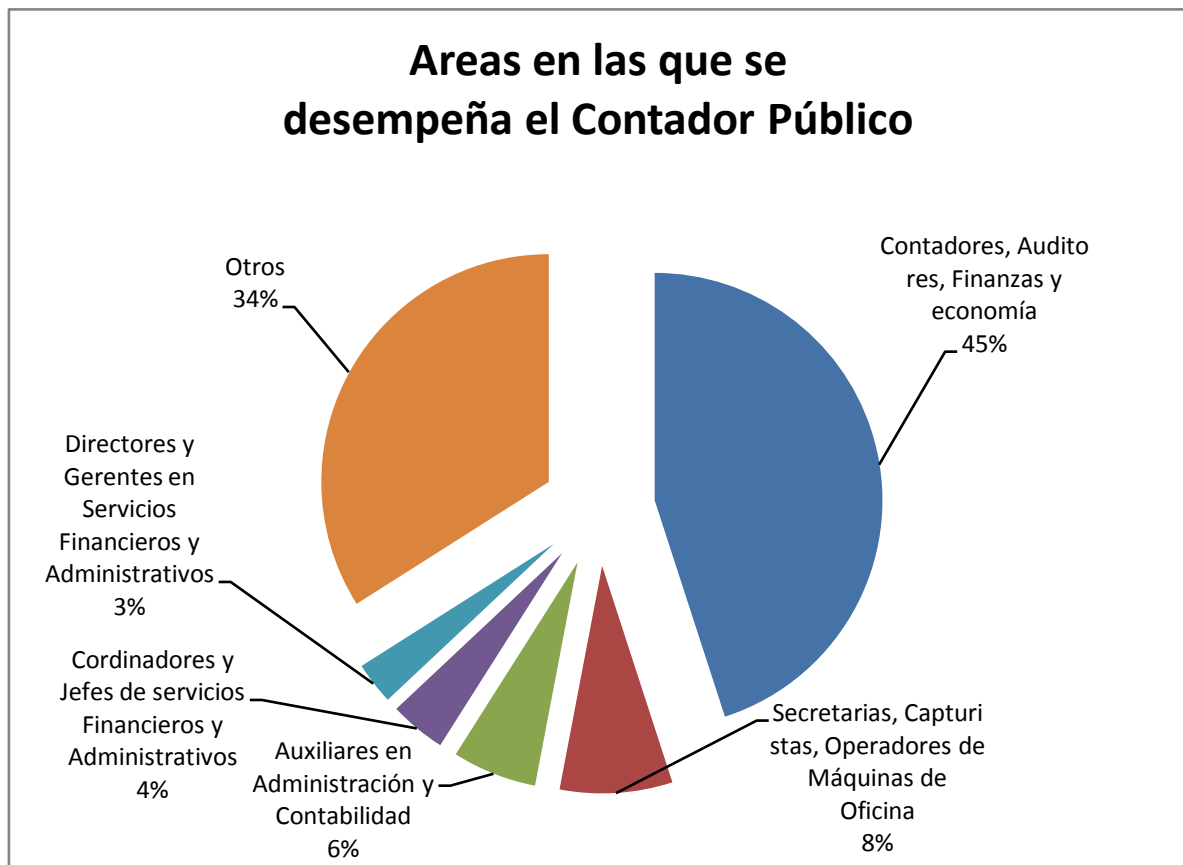
Fuente www.empleo.gob.mx

Carreras mejor remuneradas

| Carrera | Ingresos |
|--|----------|
| 1. Ingeniería Naval y Aeronáutica | \$16,987 |
| 2. Medicina Física y Rehabilitación Integral | \$16,436 |
| 3. Física | \$16,110 |
| 4. Ciencias Ambientales | \$15,815 |
| 5. Ingeniería en Minas y Metalúrgica | \$15,189 |
| 6. Ciencias de la Salud y Salud Pública | \$15,040 |
| 7. Geofísica y Geología | \$14,145 |
| 8. Ingeniería Mecánica | \$13,367 |
| 9. Economía | \$12,887 |
| 10. Diseño Artesanal e Industrial | \$12,616 |

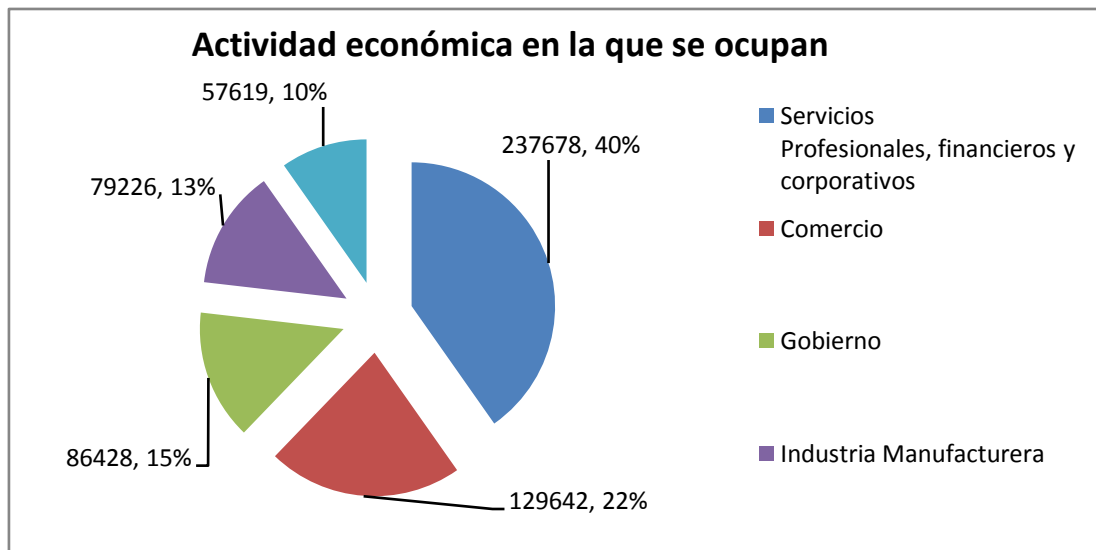
Fuente www.empleo.gob.mx

Ahora veamos en qué áreas se desempeña el Contador Público:



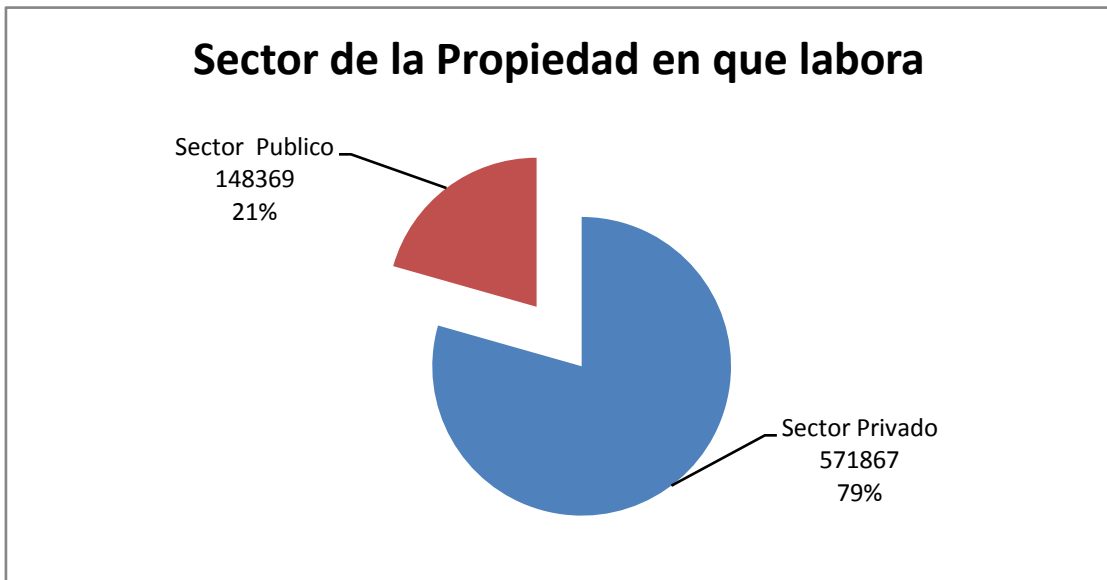
Fuente: Observatorio Laboral STPS

Sector económico o actividad económica en la que se distribuyen las personas que estudiaron esta carrera:



Fuente: Observatorio Laboral STPS

Sector de la propiedad en la cual se desenvuelve:



Fuente: Observatorio Laboral STPS

Como veremos más adelante las estadísticas nos mostraran el contraste de las expectativas del estudiante con la realidad.

Capítulo III

Problemáticas a las cuales se enfrenta el Contador Público en su entorno de actuar.

Sin lugar a duda, en toda actividad que desempeña el ser humano lleva consigo una serie de responsabilidades y de incertidumbre al momento de realizarlas, por muy mínimas que sean estas existen.

Así los contadores como agentes que tomaron a la contabilidad como una forma en la cual se desenvuelven en la sociedad, tienen un sin número de responsabilidades y de problemáticas a las cuales sea de afrontar, esto claro está dependiendo de las actividades a las cuales se vaya a desenvolver y de acuerdo a la naturaleza de su trabajo.

Así por ejemplo, partiremos del simple hecho de que no es lo mismo hacerlo de manera independiente, que de empleado en una empresa en forma dependiente.

Así, a mi considerar, se tienen una mayor responsabilidad y compromiso con terceras personas, en el mismo momento en el cual se toma la decisión de emprenderse de manera independiente, ya que, está cae de manera automática y al cien por ciento sobre quien ejercer la profesión.

El simple hecho de tener una profesión no garantiza que las personas se desempeñen de una buena manera en el entorno en el cual se desenvuelven. Los títulos profesionales sólo nos dan garantía de que sea cumplido con un requisito más que certifica las habilidades adquiridas del individuo de acuerdo a un plan de estudios, más sin embargo, no lo hace con la calidad humana de la persona.

Dentro de la aplicación de la contabilidad tenemos que esta se relaciona con otras disciplinas tenemos entre otras:

La administración: que se ocupa de la optimización de los recursos al servicio de la entidad económica.

Las matemáticas: a través de cuantificaciones y modelos matemáticos se resuelven los problemas financieros de la empresa.

La informática: que se encarga del diseño e implementación de sistemas de información general ofreciendo modelos y sistemas.

La sociología: que estudia la realidad social del elemento humano de las actividades económicas.

Derecho: Es el que se encarga del manejo legal de las entidades económicas.

Economía: Las relaciones son tan estrechas, que no se puede suponer la una sin la otra, se complementan.

Estadística: Podemos afirmar que la contabilidad se vale de los métodos estadísticos de investigación, para alcanzar mejor sus objetivos; y que, a su vez, la estadística se nutre de los datos que aporta la contabilidad.

Ingeniería: Determina y controla los costos. Ayuda a evaluar la factibilidad financiera de los proyectos

Con estas disciplinas que podemos considerar con las que se tiene una mayor frecuencia de interacción entre la contabilidad, podemos decir, que una disciplina no es por sí sola suficiente para poder ser aplicada de una manera adecuada o de acuerdo a los lineamientos para los cuales fue creada, cabe mencionar que hay un sin número de disciplinas con las cuales se relaciona la contabilidad con ellas y viceversa.

Y a través de esta interacción es como se pueden originar las irregularidades por las cuales se desenvuelve el Contador Público. Esta interacción entre disciplinas se da tanto de manera interna, como de manera externa, en la entidad en la cual se desarrolla la contabilidad.

Así tenemos que de manera interna (Dentro del Departamento de Contabilidad) va a interactuar con:

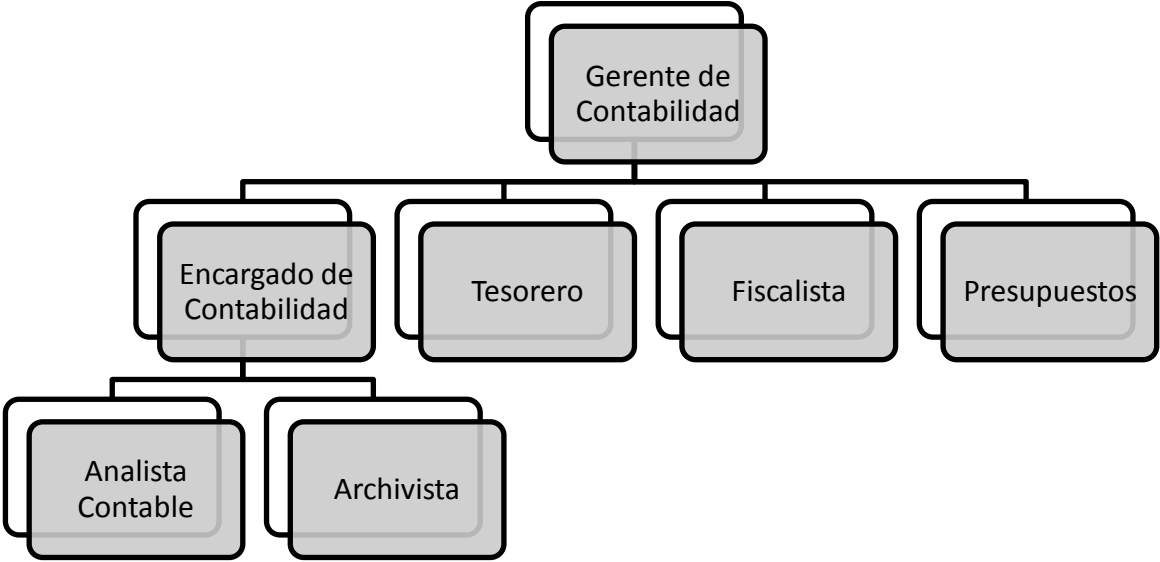


Figura 4.1

Fuente: Elaboración propia

Y de manera interna con otras aéreas (Dentro de la empresa) va a interactuar:

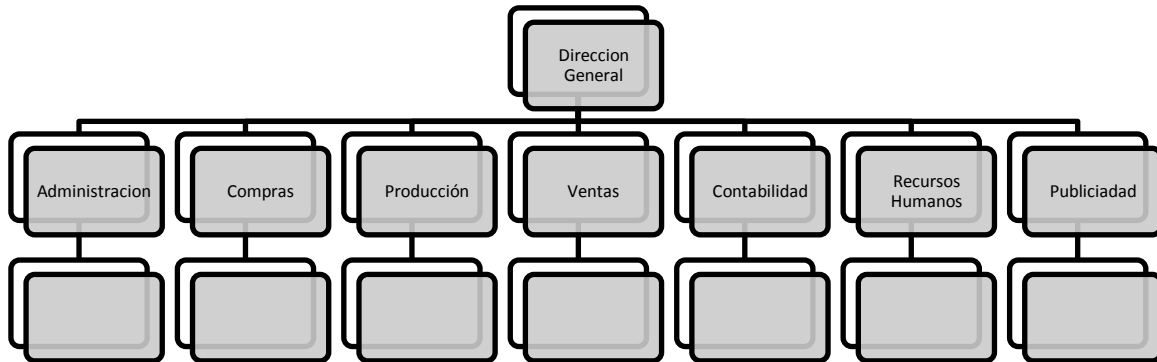


Figura 4.2

Fuente: Elaboración propia

Como vemos el contador de manera interna tiene que interactuar con un gran número de personas que le proporcionan información y que de igual manera a él le proporcionan información para la toma de decisiones correspondientes al desarrollo de la Entidad en la cual labora.

Dentro de este actuar el contador como su primer objetivo es el de velar por los recursos económicos de la empresa, esto es, tomar las medidas necesarias para en primera instancia no generar pérdidas a los accionistas y posteriormente maximizar las aportaciones de los socios.

Pero, ¿De qué manera ha de hacerlo?, si bien tiene los recursos técnicos, prácticos y la experiencia, siempre habrá circunstancias que quedan fuera de su alcance, como lo son los agentes externos.

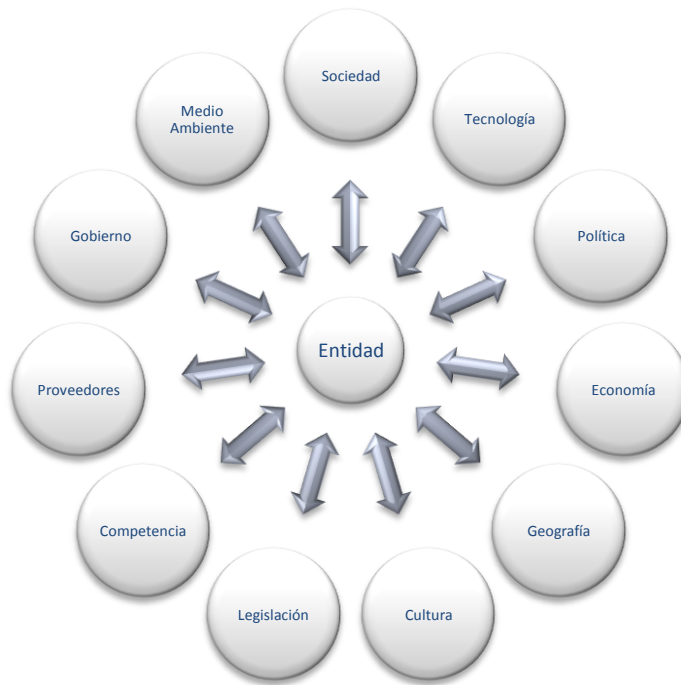


Figura 4.3

Fuente: Elaboración propia

Como vemos hay un sin número de elementos que interactúan con la Entidad, ¿Cómo ha de lograr el contador cumplir con su misión?, si como se ve en la ilustración, no es nada sencillo el escenario en el cual se desempeña. Más aun si se ve presionado para lograr su cometido.

Pero, dentro la necesidad humana por tener un medio por el cual subsistir, nos encontramos que tenemos que laborar para poder llegar a cumplir nuestras metas personales, sociales, profesionales, familiares, académicas, etc.

Un medio por el cual en la sociedad en México pretende cumplir con estos parámetros, es por medio de tener estudios a nivel Licenciatura, con lo cual, los padres creen darle las herramientas a su descendencia para poder sobre salir en esta sociedad y que estos tengan una mejor calidad de vida, o en otras circunstancias que no baje su nivel económico.

Por ello, en la gran mayoría de las expectativas de los chicos al momento de entrar a la universidad son muy altas, en cuanto a la remuneración que han de percibir por su trabajo,

pero cual va siendo la realidad, que existe una situación muy difícil en el campo laboral del contador público, precisamente por los bajos niveles de remuneración que se presentan en el mercado laboral. La gran mayoría de los empleos ocupados tienen una remuneración baja y las exigencias del trabajo a lo mejor comparadas de acuerdo al pago son muy altas.

Como veremos en unos ejemplos de solicitud de contadores en la Página de OCC (<https://www.occ.com.mx/06/01/14>):

Puesto: Contador Publico

Salario: \$ 7000.00

Edad: 28 a 35 años

Puesto: Contador

Salario: \$ 7000.00 - \$ 9000.00

Edad: Hasta 30 años

Puesto: Auxiliar

Salario: \$ 8000.00

Edad: Hasta 28 años

Puesto: Encargado de Contabilidad

Salario: \$ 15000.00

Edad: Hasta 40 años

Puesto: Contador

Salario: \$ 17,000.00

Edad: Hasta 35 años

En el portal del empleo del gobierno (<http://www.empleo.gob.mx/> 06/01/14) tenemos:

Puesto: Contador

Salario: \$ 7,000.00

Edad: Hasta 30 años

Puesto: Contador General

Salario: \$ 8,000.00

Edad: No especifica

Puesto: Auxiliar Contable

Salario: \$ 6,000.00

Edad: Hasta 29 años

Puesto: Contador Publico

Salario: \$ 8000.00

Edad: Hasta 29 años

Puesto: Contador
Salario: \$ 13,000.00
Edad: No Disponible

Como podemos observar el sueldo otorgado a un Licenciado en Contabilidad se encuentra muy por debajo de las expectativas de los estudiantes y egresados.

Dentro de esta investigación se desarrollo un cuestionario, con el fin de identificar aspectos como son el porqué de la elección de la carrera de Contaduría, expectativas de la carrera al finalizarla e igualmente aspectos éticos dentro de la contabilidad

A continuación se presentan los resultados obtenidos de los cuestionarios que en total fueron 100 aplicados a los alumnos de la Facultad de Contaduría y Administración, de los cuales; 54 fueron mujeres y 46 fueron hombres, de los semestres de

| Semestre | Numero de encuestados |
|----------|-----------------------|
| 1º. | 15 |
| 3º. | 5 |
| 4º. | 3 |
| 5º. | 36 |
| 7º. | 26 |
| 8º. | 4 y |
| 9º. | 11 |

Las edades fluctuaron de 18 a 28 años. El cuestionario contemplo preguntas cerradas acerca de motivo por el cual eligió esta carrera, la empresa y el actuar del contador, en un contexto de la ética.

Dentro de los cuestionamientos tenemos, los factores que un estudiante toma para decidir el motivo por el cual estudia Contabilidad, tenemos que el que más valoran es porque se gana bien en esta profesión con un 70%, seguido por influencia de los padres con un 21%, para culminar con un 9% por motivos relacionados con las amistades que también decidieron estudiar contabilidad. Estos resultados se muestran en la figura 4.4

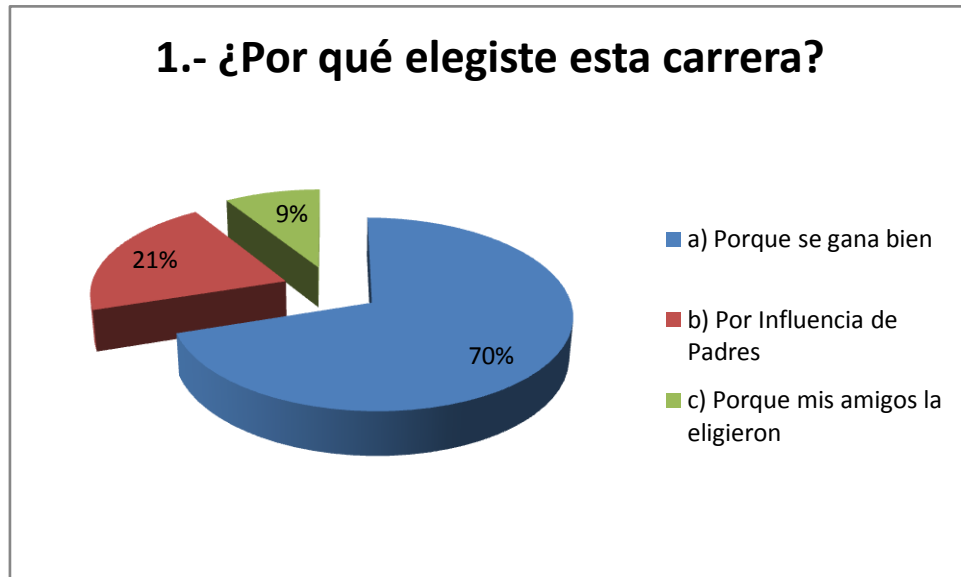


Figura 4.4

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los motivos que contempla el estudiante para laborar en una empresa, tenemos que en primer término se encuentra el sueldo con un 53%, seguido por interés por los empleados con un 29%, y por último compromiso con la comunidad. Los resultados se muestran en la figura 4.5

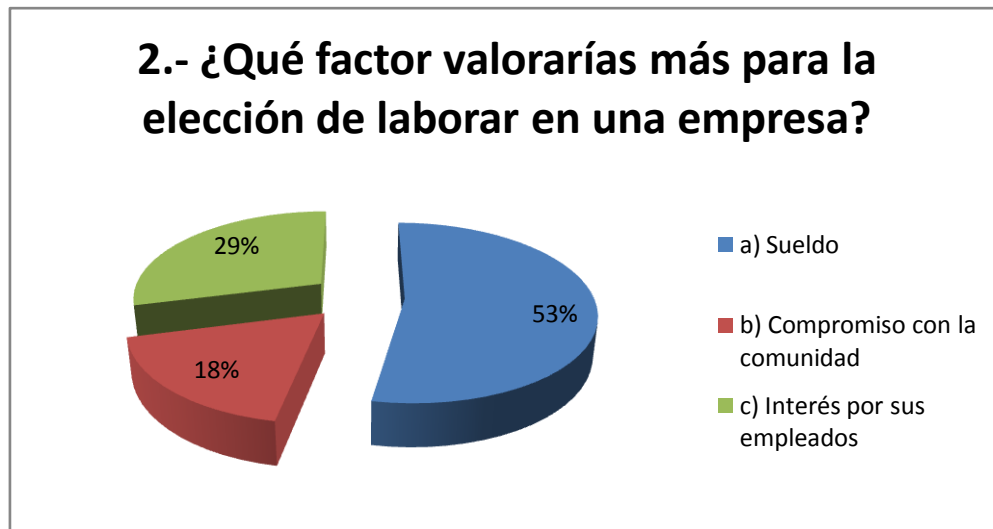


Figura 4.5

Fuente: Elaboración propia

Dentro de las preferencias que tienen los estudiantes para desempeñarse en su área profesional, contamos con que el 64% pretende laborar en empresas privadas, mientras que el resto de los encuestados desea hacerlo en empresas públicas. Como se observa en la siguiente figura 4.6

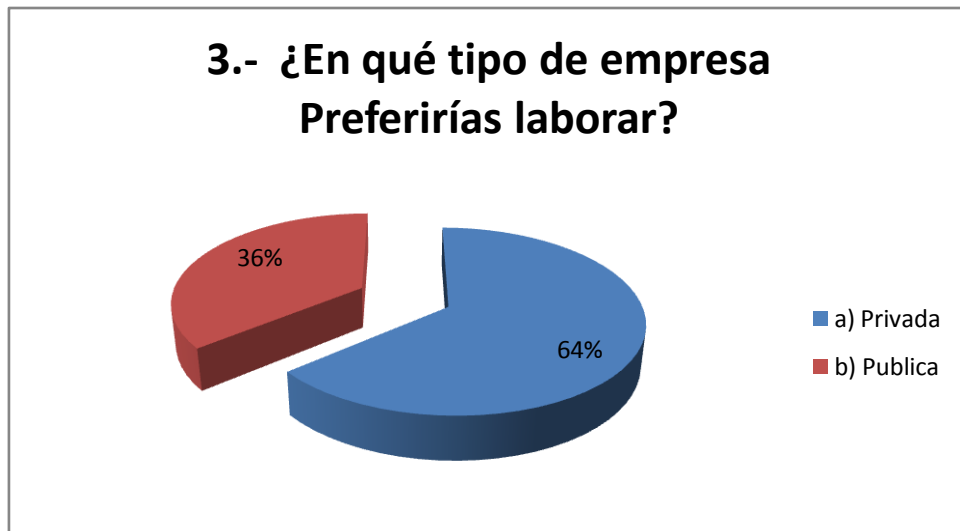


Figura 4.6

Fuente: Elaboración propia

Dentro de los factores que consideran como elementales para considerarse una persona exitosa, tenemos que el 61% cree que el sentirse satisfecho con uno mismo es la razón más importante para considerarse una persona exitosa, mientras que el 24% piensa que el tener el reconocimiento de los demás es necesario para sentirse exitoso, y el resto 15% cree que el dinero y cosas materiales es necesario para tener éxito, así lo demuestra el siguiente dibujo 4.7

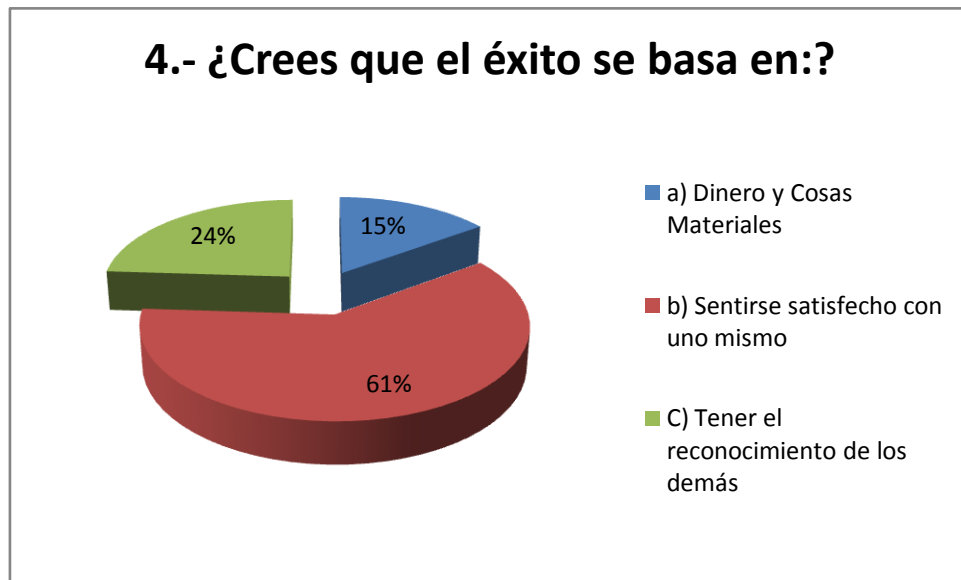


Figura 4.7

Fuente: Elaboración propia

Dentro de ámbitos éticos al preguntarles a los estudiantes como se sentirían si obtienen notas por medio de trucos, el 49% se sentiría mal si es que obtiene notas aprobatorias por medio de esta circunstancia, al 38% le daría igual obtener notas de esta manera y el 13% restante considera que esta bien hacerlo de esta forma. Así como se muestra en la siguiente figura 4.8

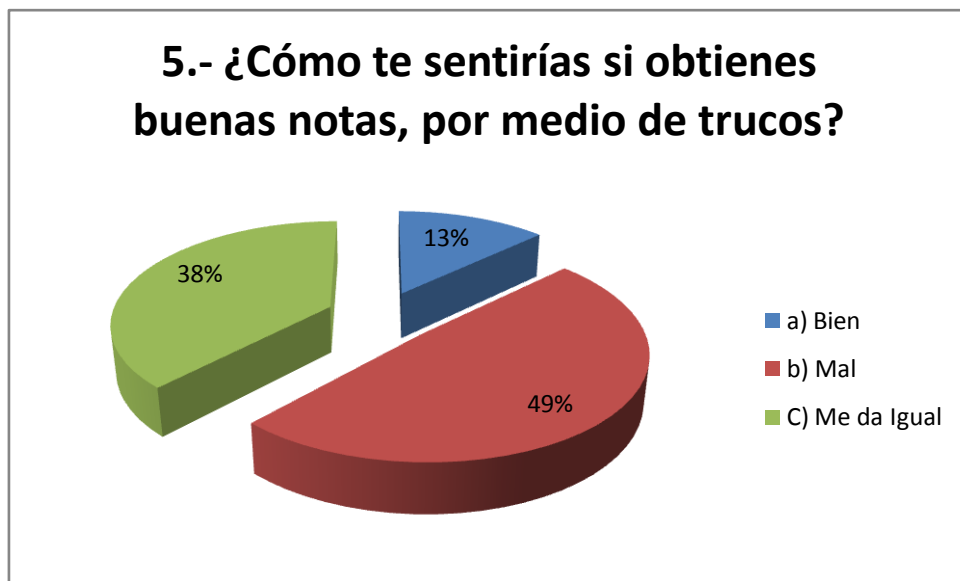


Figura 4.8

Fuente: Elaboración propia

Al preguntar a los estudiantes que si laboraría en una empresa en la cual hay practicas poco éticas, un 63% considero que no laboraría en una empresa que se maneja con prácticas poco éticas y el resto 37% si trabajaría bajo estas condiciones, como se muestra en la siguiente figura 4.9

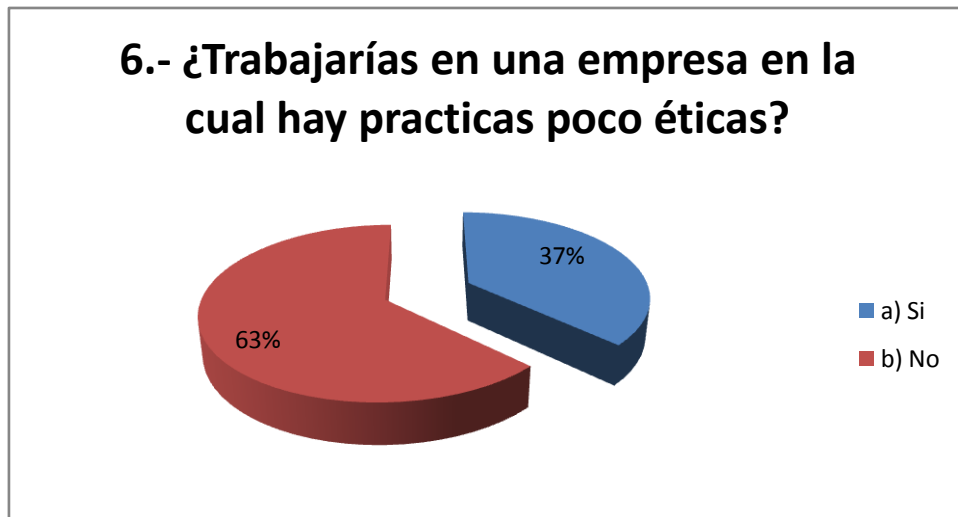


Figura 4.9

Fuente: Elaboración propia

Al cuestionar en qué sector ya sea público o privado considera que hay más acciones poco éticas el 51% considera que en ambas, mientras que el 32% piensa que en el sector público y el resto 17% considera que en el sector privado, como lo muestra la figura 4.10

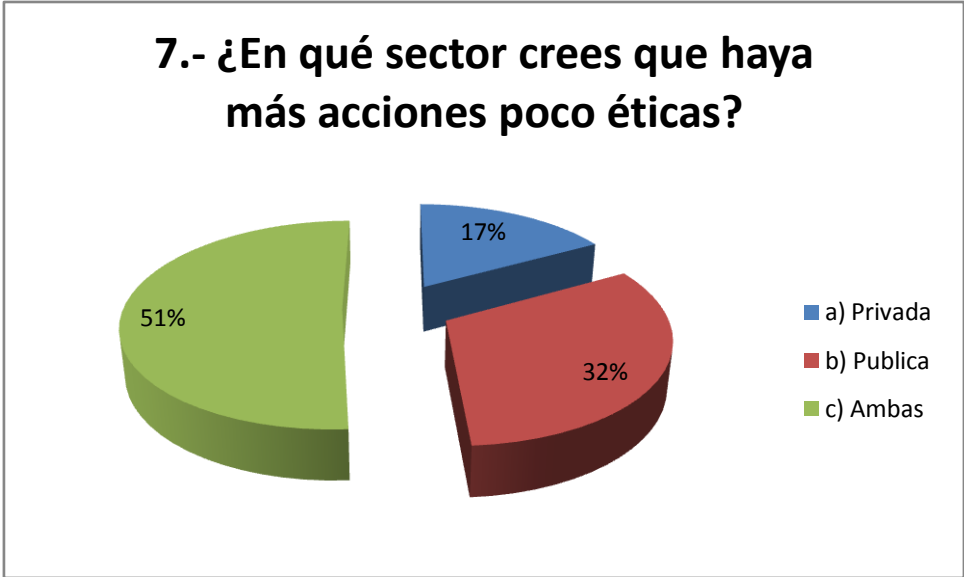


Figura 4.10

Fuente: Elaboración propia

El 65% de los encuestados no seguiría laborando en la empresa, si es que esta no hace lo correcto, mientras que el 35% restante si lo seguiría haciendo, de acuerdo a la siguiente figura 4.11



Figura 4.11

Fuente: Elaboración propia

Sólo el 35% de los encuestados realizaría una actividad poco ética para que la empresa obtuviera un beneficio, mientras que el 65% restante no lo haría, esto de acuerdo a la siguiente figura 4.12

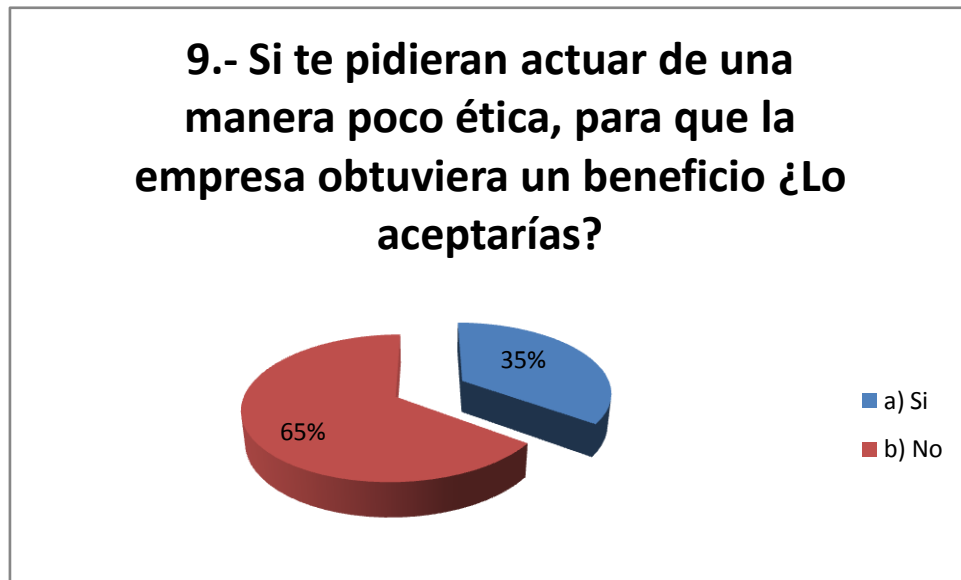


Figura 4.12

Fuente: Elaboración propia

En el supuesto de que ocupara una gerencia de compras y se le pidiera por parte de un proveedor que interviniera para que este resultara ganador en una licitación por parte de la empresa, el 49% no aceptaría la remuneración y seguiría con el proceso establecido, el 40% no acepta y descarta al proveedor y el restante 11% si aceptaría la compensación. Como lo muestra la figura 4.13

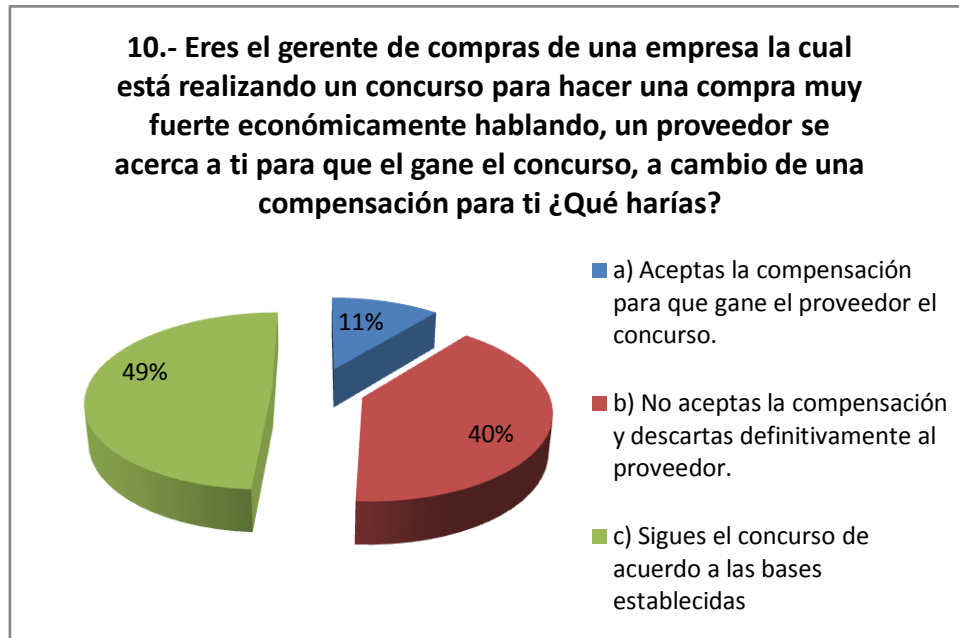


Figura 4.13

Fuente: Elaboración propia

En este caso a la pregunta si conoce el código de ética profesional para contadores públicos el 88% si lo conoce y el 12% confirmo no conocerlo. Como lo muestra la figura 4.14

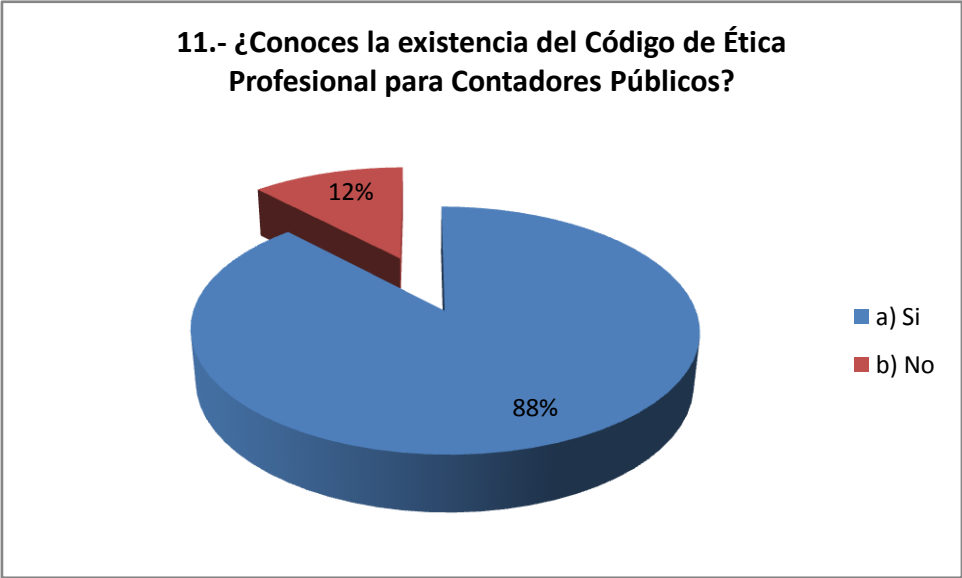


Figura 4.14

Fuente: Elaboración propia

En el ultimo cuestionamiento tenemos que si la aplicación del código de ética le daría una ventaja competitiva el 49% confirmo que si, el 28% comento que no sabía y el otro 23% menciono que no, de acuerdo a la figura 4.15



Figura 4.15

Fuente: Elaboración propia

Como podemos ver, una gran problemática en cuanto a la elección de carrera tenemos que la mayoría de los jóvenes se ve envuelto a esta por el sueldo, que creen que van a percibir en un futuro, dando como resultado tal vez su primer tropiezo en la vida profesional, ya que la mayoría no ha de trabajar en el mismo momento en el que se encuentran estudiando, sino, en su caso hasta que este termine la carrera y se enfrentara a la falta de experiencia para poder en primer lugar tener un trabajo y en segundo poder tener una buena remuneración, la cual se va a dar con años de experiencia y con la especialización en una sola área.

Así mismo, observamos que el motivo por el cual han de elegir una empresa para desempeñarse es el factor económico, siendo para la mayoría el elemento que más les estimularía para poder laborar en una u otra empresa.

Siguiendo por este camino, suena lógico que la mayoría pretendiera laborar en una empresa privada, ya que con esta se pudiera cumplir el objetivo de obtener un sueldo mayor que en una empresa pública, y en dado caso también se tendría de una manera más rápida y directa.

Otro aspecto, que hablaría en la manera en la cual se ha de desenvolver dentro de sus área de trabajo, es de la forma en su sentir en cuanto a si se hace por medio de trucos, ya que la mayoría respondió que no lo haría ya que se sentiría mal con el mismo, bueno aunque la mayoría lo ha hecho en ocasiones, no sé si como último recurso o como un medio frecuente pero la acción se mide de la misma manera.

Esto se ve reflejado, en cuanto a que si se desea trabajar en un empresa con practicas poco profesionales, en donde la mayoría aserto que no lo haría, y se ve relacionado en que no seguiría laborando en una empresa en la cual hay comportamientos incorrectos en la empresa y se reafirma un poco más en el sentido de que no participarían en el actuar de manera poco ética en dado caso que la empresa se lo solicitara.

Así mismo, en la manera en la cual se maneja una situación simulada, en la cual, se recibiría una compensación por favorecer a un proveedor en una licitación, en este caso la mayoría no aceptaría la compensación y sigue de acuerdo a lo establecido por la empresa y a las medias establecidas.

En cuanto al código de ética una gran mayoría lo conoce pero desafortunadamente no todos están convencidos de que su aplicación les dé una ventaja y les ayude a desempeñar mejor su trabajo.

Una manera de regular la forma en la cual se ha de desenvolver en su práctica profesional el contador público, tenemos el Código de Ética Profesional.

En este sentido dicho Código en sus primeras líneas nos menciona:

“Una parte muy importante de la práctica profesional se refiere a la ética que debe observarse, de ahí que el IMCP se haya dado a la tarea de desarrollar un Código de Ética que nos permita enfrentar las nuevas tendencias necesidades, producto del desarrollo alcanzado por nuestra profesión, así como armonizar su contenido con el Código de Ética internacional desarrollado por IFAC.

El Código de Ética Profesional, nos menciona:

“El presente Código de Ética Profesional establece las normas éticas mínimas que deben adoptar los Contadores Públicos que practiquen en México.”(p.8)

Como bien lo dice, contiene las normas mínimas para la ejecución de la practica contable, veremos lo puntos en los cuales se enmarca este.

El Código de Ética Profesional del Contador Público, enuncia cinco Principios Fundamentales, que son, la base del correcto actuar del Contador en el desarrollo de su actuar.

Estos cinco principios son:

- Integridad
- Objetividad
- Diligencia y Competencia Profesional
- Confidencialidad
- Comportamiento Profesional

Así mismo, el Código de Ética Profesional del Contador Público, se divide en Cinco Partes:

Parte A.- Aplicación General Del Código

Parte B.- Contadores Públicos En La Práctica Independiente

Parte C.- Contadores Públicos En Los Sectores Público y Privado

Parte D.- Contadores Públicos en la Docencia

Parte E.- Sanciones

Los principios fundamentales nos van a enmarcar los lineamientos con los cuales, se debe dirigir el Contador Público en su actuar, nos indica la obligación de ser justo y honesto, trabajar bajo independencia en su juicio profesional, contar con conocimientos actualizados al momento de realizar su labor, guardar secreto profesional y dar cumplimiento a la normatividad con la cual ha de desarrollar su actividad, estos lineamientos van encaminados a para el otorgamiento de una prestación de los servicios adecuada al cliente ya sea de manera dependiente o independiente. Pero más que nada debe ser la manera, en la cual, el propio contador tome estos elementos como suyos, como un hábito y no como una obligación.

En los apartados subsecuentes se menciona la manera del comportamiento, en la cual, el contador ha de hacer frente a diversos hechos de acuerdo al plano en el cual se vaya a

desenvolver, -teniendo como base los cinco principios-, ya sea de forma Independiente, en el sector público o privado o en la docencia.

Para terminar con la parte de sanciones, en esta sección concentra aquellas sanciones a las cuales, el profesional de la contabilidad se hará acreedor en dado caso de que incumpla lo expuesto en el Código de Ética Profesional del Contador Público. La determinación de la sanción va a corresponder de dependiendo a la gravedad de la falta cometida, de acuerdo al prestigio y estabilidad de la profesión de Contador Público y la responsabilidad que pueda corresponderle, siendo la sanción más grave la denuncia ante las autoridades competentes de acuerdo a la irregularidad cometida.

Dentro del Código de Ética Profesional del Contador Público, nos menciona que debe dar cumplimiento a las normas o leyes, por las cuales se ha de manejar en el campo de actuación, como por ejemplo en el sector publico tenemos:

“...normas generales, que se denominan así porque su aplicación es para todos los entes públicos federales paraestatales y describen las disposiciones contables-presupuestarias y que rigen los registros de las operaciones y la generación de información...”

1. Normas de Información Financiera Gubernamental General para el Sector Paraestatal
2. Normas de Información Financiera Gubernamental Específica para el Sector Paraestatal
3. Norma de Archivo Contable Gubernamental
4. Normas de Información Financiera Gubernamental General

Toma en cuenta además las leyes, reglamentos y otras disposiciones como son:

Leyes

Ley General de Contabilidad Gubernamental

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Ley Federal de las Entidades Paraestatales

Reglamentos

Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria

Reglamento de la Ley Federal de Entidades Paraestatales

Otras Disposiciones

Sabemos que la base para toda normatividad es la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, posteriormente y de acuerdo a cada Estado será su propia Constitución Política del Estado Libre y Soberano, según corresponda además de las mismas leyes que rigen a cada Estado.

- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado que corresponda
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado que corresponda
- Ley de Entidades Paraestatales del Estado que corresponda
- Ley de Fiscalización Superior del Estado que corresponda
- Ley de Ingresos para el Estado que corresponda
- Ley de Planeación del Estado que corresponda
- Ley de Obra Pública del Estado que corresponda
- Ley de Adquisiciones para el Estado que corresponda
- Código de la Hacienda Pública para el Estado que corresponda y su reglamento
- Presupuesto de Egresos del Estado que corresponda

Así mismo debemos tomar en cuenta tanto en el sector público como en el privado:

- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su reglamento
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su reglamento
- Código de Comercio
- Código Fiscal de la Federación y su reglamento
- Y más en específico en el sector privado:
- Normas de Información Financiera
- Ley del Seguro Social y su Reglamento
- Ley Federal del Trabajo
- Etc....

Claro está que un contador ya sea que se encuentre en el sector público o privado, no va a conocer ha detalle todas las leyes y reglamentos, solo aquellos que le sean necesarios para la elaboración adecuada de su compromiso.

Como hemos visto la profesión contable se encuentra bien cimentada para su desarrollo profesional, ya que cuenta con leyes, reglamentos y con un Código de Ética, ¿Pero porque se llega a la desviación en su aplicación?

De acuerdo a la encuesta, los alumnos en su mayoría se ven en su manera de actuar, conforme a un actuar ético y adecuado a las aplicaciones establecidas por el buen desenvolvimiento.

Pero, realmente que es lo que nos va transformando, para actuar de una manera, que en ciertos casos sabemos que no es la adecuada de acuerdo a los principios y reglamentos de la entidad en la cual se labora.

En cierta medida, tiene que ver la cultura organizacional de la empresa;

Entendiendo por cultura:

Conjunto de conocimientos que permite a alguien desarrollar su juicio crítico, conjunto de modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial, en una época, grupo social, etc. (Diccionario de la lengua Española) y;

Por empresa:

Unidad de organización dedicada a actividades industriales, mercantiles o de prestación de servicios con fines lucrativos.

Así la cultura organizacional es el conjunto de costumbre, conocimientos, sentimientos, hábitos y valores entre los grupos que se desempeñan en una actividad dentro de una unidad de organización.

Todo ese conjunto de factores llevan a actuar la manera de vivir de las personas en su vida diaria y en su actuar, ya sea dentro de la empresa o en su entorno, influyendo en ambos ambientes las experiencias, conocimientos, costumbres, valores, etc., que trae el individuo y que ha de poner en práctica y de acoplarlos en ambos medios. Los de la organización a su vida privada y a la inversa.

En este sentido, se tiene la libertad de elegir la manera en la cual, ha de actuar en ambos medios y tratando de adecuarlos para que estos no salgan perjudicados por la influencia de uno en el escenario del otro.

Así tenemos que, podemos hacer las cosas por deseo o por que se quieren hacer las cosas, así la diferencia en el actuar de una persona se enmarca por estas dos vertientes. Ahora bien el querer se trata de un estudio previo, con el fin de saber y conocer ha detalle sobre eso que se anhela. Mientras que un deseo no es más que una acción más instantánea, en la cual, no se hace un estudio previo de lo que se desea, simplemente se hace por instintito o sin tomar las conciencias de las consecuencias en un futuro inmediato o a largo plazo. Es dar cumplimiento al hecho como tal.

Así mismo, debe de ser de una acción voluntaria, bajo la premisa con el conocimiento del fin y bajo el cual el individuo sabe lo que hace y quiere hacerlo.

Así, la libertad es una propiedad de la voluntad, para determinar si se hace una cosa o no.

De allí, el actuar de las personas que tienen la libertad de hacer o no hacer, bajo la inquietante de cumplir ya sea un deseo o el querer hacer algo, bajo la premisa de logra o alcanzar un fin.

Así, esta premisa que nos van inculcando de pequeños y que la sociedad va aceptando como real, en la búsqueda del éxito, pero realmente ¿Qué es el éxito?

Para ello analizaremos el concepto de éxito (Diccionario de la lengua española):

1. Resultado feliz de un negocio, actuación, etc.
2. Buena aceptación que tiene alguien o algo.
3. Fin o determinación de un negocio o asunto.

En términos fríos el éxito es el proceso y el logro de un fin, bajo ciertas características aceptables para el individuo que lo realiza, obteniendo por este logro el sentirse feliz.

Pero realmente el éxito lleva más que el ser feliz o el sentirse satisfecho con uno mismo, lleva consigo aquellos elementos que involucran al individuo con su entorno, ya que este no se encuentra aislado, sino que tiene que interactuar con los demás y sentirse realizado personal y socialmente.

Como se observa en la siguiente figura 4.16:

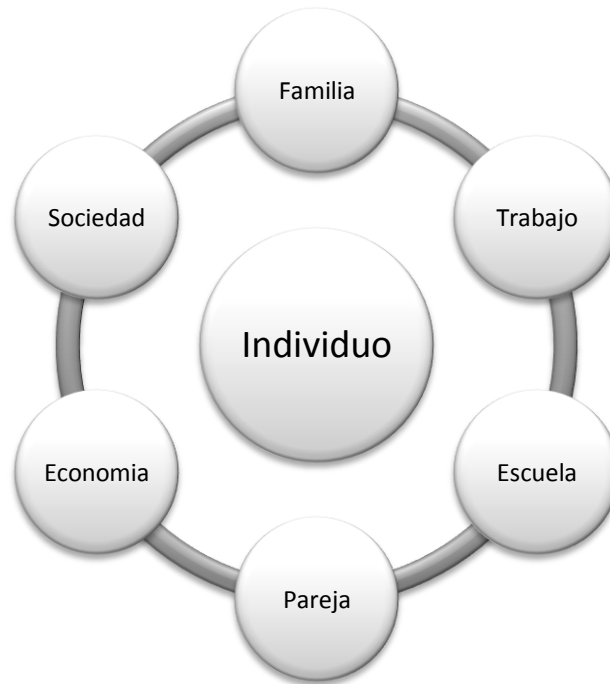


Figura 4.16
Elaboración propia

La interacción que se da entre estos factores y el individuo, la influencia de uno repercute en el otro y viceversa, pero ¿realmente quien influye a quien?, la sociedad al individuo o el individuo a la sociedad o al círculo de convivencia.

El medio es el que influye mucho más sobre el individuo y no a la inversa, hay ocasiones en que el individuo puede llegar con ciertas costumbres, ideas, valores, etc., y al llegar a otro medio en el cual no fue educado ó al cual no está familiarizado, sin lugar a duda para poder cumplir con su principal objetivo en la vida que es la sobrevivencia, tendrá que cambiar esos hábitos y rutinas familiares para poder adaptarse al nuevo medio en el cual se ha de de desenvolver ahora, al cual ya no está tan familiarizado.

Así, dentro de esta interacción se reconoce como éxito o según como se estereotipa a una persona exitosa como aquella que tiene un prestigio profesional, que cuenta con recursos (dinero), vive acomodadamente y sin preocupaciones.



Figura 4.17

<http://imagenestiernas.co/wp-content/uploads/dinero.jpg>

El éxito se ve como el gran logro económico que se puede llegar a poseer, dentro de su círculo familiar o social, dejando de lado los demás elementos que integran al cien por ciento la integridad de la persona desde un aspecto físico y mental.

El éxito se basado en la economía, con lo cual se podrá lograr tener ese prestigio que la sociedad demanda y con la cual se logra sobresalir en la misma.

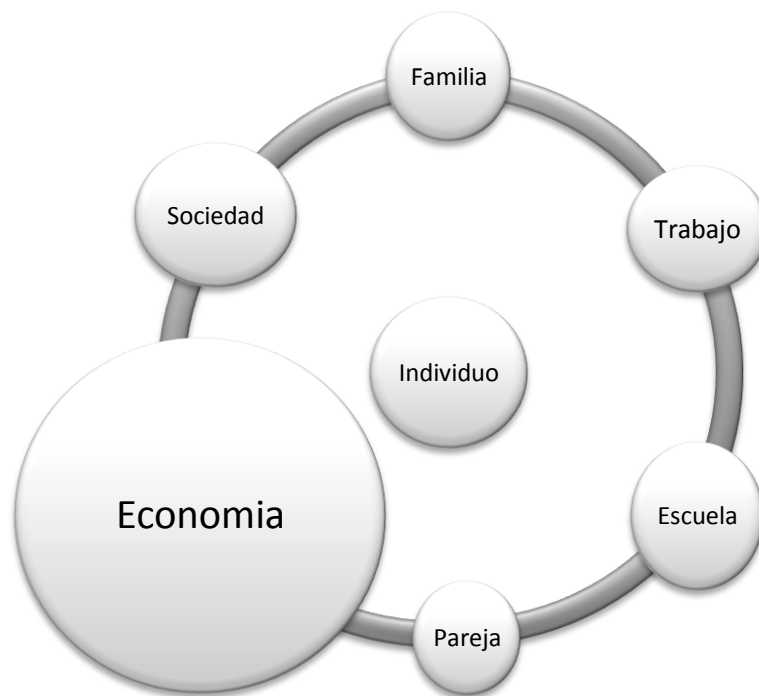


Figura 4.18
Elaboración propia

Como vemos incluso el factor económico puede estar por encima del mismo individuo, que podría hacer cualquier sacrificio por poder lograr satisfacer este factor de su vida.

Con esto no quiero decir, que el acumular o el querer tener la sustentabilidad económica para poder vivir de una manera apropiada y con cierta holgura este mal, sino todo lo contrario, es bueno poder tener esa sustentabilidad, he incluso me atrevo a decir, que es una manera de sentir seguridad y en cierta medida una manera natural es sentirse así, pero está seguridad se obtiene de acuerdo a todo lo que la sociedad ha inculcado en los individuos.

Si bien es cierto que el querer tener todo eso que la sociedad demanda y que se logre poseer y nos brinde la seguridad deseada, también es cierto, que a la larga nos va a generar la misma o una mayor inseguridad el haberlo tenido, que no haberlo tenido.

Bueno así el querer satisfacer esta necesidad de poder cubrir y de lograr esto tan anhelado el “éxito”, es donde nos podemos corromper y dejar de lado aquellos principios o lineamientos que encaminan nuestro actuar ante la sociedad y con uno mismo.

Así dentro del actuar del contador en la sociedad, este debe de brindar confianza a sus clientes (ya sea de forma dependiente a todos sus superiores a los cuales les tiene que brindar información, y de manera independiente a aquellas personas que soliciten sus servicios), ahora bien, sabemos de acuerdo al Código de Ética de los Contadores Públicos que estos deben de actuar de una manera íntegra y objetiva en sus labores, y al momento de tomar decisiones éticas, ya que debe de corresponder a la confianza que han depositado en él sus usuarios.

Así bajo esta premisa el contador no debe de tomar decisiones bajo un beneficio personal, sino por el beneficio de los demás.

Pero así mismo se encuentra en la disyuntiva de que hay un sin número de factores que tiene que valorar al momento de tomar una decisión, no es solamente tomarla y ya, se tiene que hacer toda una cuestión de análisis para poder en cierta medida tener la certeza de los resultados deseados.

Además de que en el recae la responsabilidad de salvar guardar los activos del usuario y el principal asesor en la toma de decisiones, en cuanto a esos activos del cliente.

Así mismo el dar cumplimiento a esto recae en la incertidumbre entre las decisiones administrativas y las decisiones éticas.

Para dar cumplimiento a las decisiones administrativas lo podemos desarrollar mediante el proceso para de la identificación del problema, como lo es:

1. Definición del Problema
2. Buscar y evaluar la Información
3. Analizar la Información
4. Sintetizar la información

5. Poner en marcha la solución

6. Retroalimentar

Al aplicar esta metodología para identificar y dar solución a una o varias problemáticas, el resultado puede ser muy similar si es que dos o más personas realizan la investigación y bajo los mismos criterios.

Pero ¿qué pasa con las decisiones éticas? en ese caso cada individuo tendrá el libre albedrío de dar la solución que más convenga a su parecer. Esto es, si con la metodología aplicada a dos personas aisladas se les propone el resolver un problema y cuenta con la misma información y además sabe los procedimientos que se ven afectados, existe la posibilidad que los lleve a tener la misma solución, pero en realidad lo que los llevaría a la resolución sería su grado de conocimiento, su experiencia no solo practica sino también la personal, valores, costumbres que el individuo posea al momento de dar solución al problema.

Por ejemplo:

Como lo fue en el caso de la pregunta (numero 10) de la encuesta realizada, -Eres el gerente de compras de una empresa la cual está realizando un concurso para hacer una compra muy fuerte económicamente hablando, un proveedor se acerca a ti para que el gane el concurso, a cambio de una compensación para ti ¿Qué harías?-

En este caso las respuestas que contestaron los encuestados dependen sin lugar a duda, de todos aquellos elementos como lo son la experiencia, conocimiento del problema, valores, costumbres, conocimiento de los procesos, y porque no decirlo las necesidades y lo que realmente él quiere en ese momento.

Así, en este caso que es simulado hay un sin número de cuestionamientos que se tiene que hacer el contador con el actuar diario, regirse únicamente por lo que se encuentra estipulado en las políticas de la empresa sería una manera muy irresponsable de actuar, ya que en esta profesión se debe de tener una visión más amplia acerca de todo lo que lo rodea y no solo de esa minoría como lo es su oficina.

Así el contador tiene que cambiar su visión acerca de lo que lo rodea, ser más proactivo y analizar todo aquello que realmente es importante no solo para él y la empresa, sino también para la sociedad, ser más consciente de que nos encontramos dentro de un sistema social, en el cual, una variación por pequeña que sea está, va a afectar en un grado o de otro, de forma paulatina a todo el sistema.

La falta de ética en las instituciones, no es más que la falta de valores en las personas que interactúan en esa institución y con el medio que los rodea. Dado que la empresa puede llegar a tener bien reglamentado su forma en la cual se ha de dirigir con ella y con la sociedad, pero al final, el usuario es quien toma la decisión, en cuanto a la forma en la cual ha de actuar frente a las situaciones a las cuales se enfrenta día a día.

Capítulo IV

Ética y contabilidad

En este capítulo abarcare la ética en la contabilidad bajo su máxima expresión que es el Código de Ética Profesional del Contador Público.

En la actualidad no se le ha dado la importancia al desarrollo ético que se debe impartir en los futuros profesionistas de la contabilidad, ya que es la base del actuar del contador y lleva consigo el prestigio de la misma profesión, dando como resultado la denigración y deshonor de la misma, en caso de su mala aplicación.

Como lo hemos visto en la encuesta del capítulo anterior sobre el conocimiento del código de ética profesional para contadores públicos, el 88% de los encuestado nos menciona de su conocimiento y el restante 12% nos hace mención de que no tiene conocimiento sobre este, pero realmente una cosas es saber de su existencia y otra muy diferente conocer el contenido de este, y mucho más importante el conocimiento de su contenido y aun mas importante es su aplicación.

Dentro de este mismo cuestionario al realizar la pregunta acerca de que si la aplicación de este código de ética daría una ventaja a su desempeño profesional el 49% comento que si, el 23% que no y el restante 28% que no sabe. Cuando de una manera natural y quizás de manera automática la contestación a esta respuesta debiera de ser que sí.

Es más su aplicación no debe de ser de una manera impuesta sino de manera habitual y de manera independiente e inconsciente, sería como aplicar la contabilidad sin tomar en cuenta las Normas de Información Financiera, es decir, la ética debe de ir implícita en el actuar de la contabilidad.

El código de ética tiene como objeto crear conciencia de responsabilidad en todos aquellos que ejercen la profesión, en la que se desempeñaran.

Aquí cabe señalar que como hemos visto, esta aplicación es de manera propia de cada individuo dentro de su actuar en su entorno familiar, social, empresarial, etc. Retomar a la sociedad como el entorno macro, el cual, está integrado por factores, políticos, religiosos, culturales, étnicos, etc., los cuales son un gran potencial para enriquecer a la humanidad.

Pero, no dejemos de lado que esa gran integración se da por cada uno de los elementos que integran a esa sociedad.

La contabilidad está inmersa en el mundo de los negocios en donde cada decisión tomada acertadamente dará los resultados esperados, pero también en donde pequeñas discrepancias afectan de manera económica y su magnitud puede llegar a ser incuantificable. No hablare de grandes sumas de dinero o no, ya que esto depende de las condiciones en las cuales se desarrolle la contabilidad, ya que para una microempresa o familiar \$ 1000.00 podría ser una gran pérdida económica, pero más sin en cambio, esa misma cantidad otra empresa con mayor magnitud con ingresos mayores, esa cantidad no significaría mucho o sería casi desapercibido. Estas diferencias que se llegaran a presentar pueden ser de manera accidental o de manera liberada, pero en si aquí es donde entra el actuar del profesional contable, ya que lo más seguro es que por obviedad los \$ 1000.00 de la primera empresa se distingan de manera casi inmediata y no se podrían ocultar tan fácilmente esa pérdida económica, pero más sin en cambio en la otra empresa, no se notaría o podría ser oculta de una manera más sencilla.

Así dentro de los objetivos de la contabilidad es la de proporcionar información veraz y oportuna que sea necesaria para la toma de decisiones a terceras personas, desde implicaciones que beneficien o perjudiquen a la empresa desde su interior, como lo puede ser reestructuración de la misma empresa en términos financieros o bien, en donde tengan que intervenir otros factores externos a la empresa como los son una posible inversión en otra empresa o bien, participar en una licitación gubernamental. Esto depende de los resultados que presenten los contadores en la información presentada dentro de los datos financieros y su interpretación.

Dentro del actuar del contador como vimos en capítulos anteriores se puede desempeñar de manera dependiente o independiente, siendo este ultimo donde se debe de tener una mayor valor ético , dado que se maneja de manera autónoma, pero sin lugar a duda sería una manera en la cual se aplica o no la ética de una manera real, ya que es el que se regula y se guía así mismo, claro está que es una manera más rigurosa de ejercer la ética, pero también de una manera más real y no de una manera ilusoria.

Ya que van implícitos también sus intereses personales junto con los de la empresa, a la cual le está otorgando el servicio, ya que se siente identificado con ella y si se ve afectada él también se ve perturbado. En caso contrario, que no se sienta cubierto por la empresa a esté no le importa el actuar de la organización y no llega a sentir repercusiones mínimas sobre lo que le acontece a está.

Podrían existir y de hecho existen factores, que amenazan el actuar del contador y sin lugar a duda son imposibles de mencionar y que es lo que producen las amenazas. Pero lo que no está en debate es que las decisiones que se tomen con respecto a estas amenazas, deben de favorecer al interés público de las terceras personas.

Por ello, siempre es preciso que el contador actúe de acuerdo a las necesidades de los interesados, dejando de lado aquellos intereses particulares por los cuales se puede llegar a llevar en su actuar diario.

Dentro de los deberes del contador tenemos la de ejercer sus aptitudes conforme a la legislación en el ámbito en el cual se desenvuelve.

Ser honesto para evitar falsedad, fraudes, alteraciones o modificaciones dentro de las actividades que realice, claro está que lleve un objetivo negativo a la sociedad

Tener un control del éxito, para no dejarse llevar sobre ganancias considerables y que no lo guíen a una falta de conciencia total.

La relación existente entre la Contabilidad y la Ética es bastante estrecha, Aristóteles habla de los intercambios monetarios, donde nos dice: “Sea A un Arquitecto, B un zapatero, C una casa y D un par de sandalias, el arquitecto debe recibir del zapatero lo que éste hace y compartir con él su propia obra, si, pues existe en primer lugar la igualdad proporcional, y después se produce la reciprocidad, se tendrá el resultado dicho. Si no, no habrá igualdad y el acuerdo no será posible; pues nada puede impedir que el trabajo de uno sea mejor que el del otro.”

Luis Villoro (coordinador), Los líderes de la ética, 2005, siglo xxi editores, p.35-55p. 35-36

Así, no dejar de lado que el trabajo desarrollado es de igual índole, que si bien económicamente si hay una diferencia por lo señalado en el capítulo dos, esto no permite

menos preciar el trabajo de otras personas, ya que cada una de ellas cumple una función dentro del sistema llamado sociedad, en donde las actividades conllevan mayor responsabilidad que otros.

Aquí encontraremos dos vertientes, en donde, una abarca considerando que las empresas y en si la sociedad se ha deshumanizado, dándole prioridad a las ganancias de las empresas, exigiendo mas a los individuos y dejando de lado los valores que la sociedad ha perdido. Y por otro lado en donde la empresa se tiene que deslindar de la ética ya que los fines de esta son solamente económicos y que por tal motivo no tiene la obligación de preocuparse por las personas que laboran en ella.

Galván 2014; “Carlos Slim cumple hoy 74 años. Ya dejó de ser el hombre más rico del mundo, recuperó el cetro Bill Gates, de acuerdo con los índices de la revista *Forbes* y Bloomberg. La fortuna de Gates es de 75 mil 800 millones de dólares, mientras que la de Slim es de 67 mil millones. En el último año su fortuna disminuyó 6 mil 800 millones de dólares, de acuerdo con la estimación de Bloomberg. Quizá la diferencia en la cuantía de sus capitales fuera mayor, pero Bill, el jefe de Microsoft, ha regalado una tercera parte de su dinero a obras de bien común. También Slim ha hecho donativos, pero a escala menor. ¿Cuál es el secreto de Slim? Dio el gran salto cuando Salinas de Gortari le vendió Telmex. Pero su éxito financiero ha desbordado ese punto. Una de sus reglas es: “hambrear a las empresas”. Es decir, someterlas a un esquema de ahorro total. Sólo que en la hambreada va incluido el personal.”

Retomando las dos vertientes, es bien cierto que las empresas no van a cuidar a sus empleados de una manera en la cual haya cierto proteccionismo, ni tampoco los empleados van a depender de la organización para poder subsistir, es decir, uno u otro puede depender de uno y otro o no. Pero de igual manera uno se enriquece del otro, mientras las empresas brindan bienes y servicios los individuos que se encuentran laborando allí, tienden a desarrollarse dentro de este ámbito y no hablo de un desarrollo profesional meramente, sino de un avance personal que se origina con la interacción con otros individuos cuyos casos son de otras localidades (colonias, barrios, delegaciones, municipios, estados o países.).

Si bien el individuo se renta o se alquila para desempeñar un trabajo, éste no puede dejar de ser, eso, un individuo, el cual posee un sin número de cualidades y defectos que harán que sobre salga en una actividad a desarrollar en la misma empresa.

Aquí la conceptualización del trabajo que tenga cada individuo, será un detonante para llevar a cabo su labor, además como se menciona en los capítulos anteriores la necesidad de poder sobresalir a los demás y de dejar huella en este mundo, lo que puede llevar a traumar al individuo si es que no genera lo que la sociedad le demanda. Aquí el punto a resaltar es la percepción de que se tenga del trabajo.

Así por ejemplo, dentro del cuestionario aplicado a los alumnos y que se hizo mención en el capítulo anterior al realizar la pregunta, ¿Por qué elegiste la carrera?, la mayoría contesto, porque se gana bien con un 70% de los encuestados, el 21% por influencia de los padres y el resto 9% por seguir la compañía de un amigo, de aquí, es donde se empieza uno a cuestionar meramente, ¿cuál es el objetivo que nos lleva a estudiar una carrera?

Aquí cabría enmarcar a que nos referimos, a porque se gana bien, ya que como hemos visto los sueldos realmente se encuentran muy castigados y de hecho la carrera de contaduría no se encuentra dentro de las diez mejores pagadas.

Al cuestionar acerca de ¿Qué factor valoraría más para la elección de laborar en una empresa?, también la mayoría se inclino por el sueldo, seguido por interés en los empleados y compromiso con la comunidad quedo con el 18%.

Con esto nos podemos dar una ligera idea de porque hay insatisfacción en los egresados de la carrera de contaduría, Porque al salir de las instituciones educativas ellos piensan en tener una gran retribución y poder allegarse de las cosas, que la sociedad ha tomado como hechos casi inherentes al poseer una carrera.

Si bien, las empresas están tratando de tener un cambio en cuanto a la forma en la cual los ve la sociedad, este cambio se ve muy poco y son pocas las empresas que realmente están teniendo este cambio. Como hemos visto el ejemplo anterior de Carlos Slim, en donde se tienen bien definidos los lineamientos sobre los cuales se guía la empresa. Pero muy probablemente donde se encuentre la falla, es en la aplicación de las mismas guías

empresariales, pero ¿Quién las ejecuta?, el mismo individuo, que desgraciadamente no es el mismo que las realizó y quizá tampoco divulgó o bien vaya a saber qué antigüedad tengan éstas políticas.

Con esto queda decir, que la interacción del individuo con el medio, cambia ese entorno y no solo llegará a buscar lo que la sociedad le ha impuesto o bien será lo contrario, ya que ésta misma le exigirá para que lleve a cabo todo aquello que la sociedad le demande, para sentirse en un entorno mucho más desarrollado de acuerdo a sus expectativas.

A caso ¿estamos en el tiempo en el cual están cambiando los aspectos éticos en la sociedad?

Porque, como hemos visto y recordaremos no todos los comportamientos se mantienen constantes, desde Aristóteles hasta Habermas, la ética se ha ido modificando de acuerdo al tiempo y espacio de aplicación y porque no decirlo también su estudio. Quizás este es el tiempo en el cual estamos presentando una variación a los principios éticos de lo que consideramos como aceptable o no, y estos han quedado rezagados por el supra-sistema llamado sociedad.

Porque la aplicación de la ética es individual y cada uno ha de responder de acuerdo a su criterio y libre pensar, pero que pasa en el conjunto en el cual se desenvuelve, tiene que adaptarse de una u otra manera no puede quedarse rezagado, es como una evolución que el mismo ser tiene acerca de el mismo y del medio que lo rodea.

Así el individuo se rige bajo principios individuales ya sean económicos, políticos e ideológicos, pero también recibe la influencia externa como lo son la familia, escuela, Estado, partidos políticos, iglesia, clubs, etc.,

Dentro de términos económicos nos encontramos con el trabajo, el cual va a degradar o alentar al individuo, ya que se convierte en un “ser económico”, al convertirse en una pieza de la cadena productiva y ya no es tomado como un ser viviente, sino como el consumidor, productor que le da sentido a esta cadena económica. Y deja de lado todos esos malestares que se le ocasionan, por el trabajo realizado. Y pierde el sentido, la palabra trabajo con la cual se desea superar y cumplir las necesidades propias de la humanidad.

Dentro del ámbito social, ha habido cambios significativos por una parte la liberación más abierta al conocimiento y a la libertad de poder desempeñarse tanto personal como profesionalmente y teniendo una participación mayor en el actuar de la sociedad.

Otro cambio importante es la libertad que la juventud va adquiriendo y exigiendo cada vez más, con lo cual, se pierde el patriarcado o matriarcado de las familias.

En lo espiritual también afecta al ser humano ya que se ve influido por las creencias, que le fueron inculcadas y de igual manera, la forma en la cual las va a desechar o con las cuales va a estar en contra, pero de cierta manera las ha de aceptar.

Todo este preámbulo nos lleva a la pauta del actuar del contador que como un ser humano y el cual lleva consigo todas estas características por las cuales ha de guiarse dentro de su ámbito personal, labora, familiar, cultural, espiritual, etc., y que determinara la forma en la cual ha de responder a ciertas circunstancias que se le presente en la vida y no solo profesionalmente hablando.

Así con esas bases aprendidas el individuo que elige la carrera de contador, aplicara al ejercicio de su profesión, El código de Ética Profesional aplicado a los contadores públicos.

Como mencionamos anteriormente existen amenazas las cuales en su exprese que serian incuantificables su mención, pero dentro del código de ética nos mencionas las amenazas a las cuales se pudiera enfrentar el contador público, las cuales son:

- a) Amenaza de interés personal. La amenaza de que un interés económico o de otro tipo influya de manera inapropiada en el juicio o comportamiento del Contador Público;
- b) Amenaza de auto revisión. La amenaza de que el Contador Público no evalúe de manera apropiada los resultados de un juicio previamente emitido o de un servicio prestado por él mismo, o por otra persona dentro de la firma u organización que lo emplea, que utilizará cuando forme un juicio como parte de la prestación de un servicio actual;

- c) Amenaza de interceder por el cliente. La amenaza de que el Contador Público promueva la posición de un cliente o entidad para la que trabaja cuando su objetividad se comprometa;
- d) Amenaza de familiaridad. La amenaza de que debido a una relación larga o cercana con un cliente o entidad para la que trabaja, el Contador Público coincida demasiado con los intereses de estos o sea demasiado tolerante con su trabajo; y
- e) Amenaza de intimidación. La amenaza de que el Contador Público esté impedido para actuar de manera objetiva debido a presiones reales o percibidas, incluyendo intentos de ejercer influencia indebida sobre él.

Así como hay una serie de amenazas inertes a la profesión también hay su contraparte que son las salvaguardas; como acciones u medidas que pueden eliminar las amenazas o reducirlas a un nivel aceptable. Dentro de este concepto tenemos:

Las salvaguardas creadas por la profesión, legislación o reglamento, incluyen:

- Requisitos educacionales, de entrenamiento y de experiencia para ejercer la profesión.
- Requisitos de educación profesional continúa.
- Reglas del gobierno corporativo.
- Normas profesionales.
- Procedimientos de monitoreo por un organismo profesional o por algún regulador y procedimientos disciplinarios.
- Revisión externa por un tercero con poderes legales, de los informes, relaciones, comunicaciones o información, producidos por el Contador Público.

Las salvaguardas en el entorno del trabajo incluyen:

- Los sistemas de vigilancia corporativa u otras estructuras de vigilancia de la organización para la que trabaja.

- Los programas de ética y comportamiento de la organización para la que trabaja.
- Los procedimientos de reclutamiento en la organización para la que trabaja que enfatizan la importancia de emplear a personal competente de alto nivel.
- Fuertes controles internos.
- Procesos disciplinarios apropiados
- Liderazgo que subraye la importancia del comportamiento ético y la expectativa de que los empleados actuarán en una manera ética.
- Políticas y procedimientos para implementar y monitorear la calidad del desempeño de empleados.
- Comunicación oportuna de las políticas y procedimientos de la organización para la que trabaja, incluyendo cualquier cambio a las mismas, a todos los empleados y un entrenamiento y educación apropiados sobre estas políticas y procedimientos.
- Políticas y procedimientos que posibiliten y estimulen a los empleados a comunicar a los altos niveles dentro de la organización para la que trabaja cualquier asunto de ética que les concierna, sin temor de represalia.
- Consultas con otro Contador Público apropiado.

Con estos puntos el código de ética profesional implementa las formas en las cuales el contador puede enfrentar las amenazas a las cuales se ve expuesto.

Además de los cinco principios fundamentales bajo los cuales se rige, como lo son:

- ✓ La integridad

- ✓ Objetividad
- ✓ Diligencia y competencia profesional
- ✓ Confidencialidad
- ✓ Comportamiento profesional

Integridad

110.1 El principio de integridad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de ser leales, veraces y honrados en todas las relaciones profesionales y de negocios. La integridad también implica actitudes objetivas, justas y veraces.

Objetividad

120.1 El principio de objetividad impone una obligación a todos los Contadores Públicos de no comprometer su juicio profesional o de negocios a causa de prejuicios, conflictos de interés o influencia indebida de terceros.

Diligencia y competencia profesional

130.1 El principio de diligencia y competencia profesional impone las siguientes obligaciones a los Contadores Públicos:

- a) Actuar de manera diligente de acuerdo con las técnicas y normas profesionales aplicables cuando preste servicios profesionales; y
- b) Mantener el conocimiento y habilidad profesionales al nivel requerido para asegurar que los clientes o entidades para las que se trabaja, reciban un servicio profesional competente.

Confidencialidad

140.1 El principio de confidencialidad impone una obligación, a todos los Contadores Públicos, de abstenerse de:

- a) Revelar fuera de la firma u organización que le emplea la información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales y de negocios, sin la autorización apropiada y específica, a menos que haya un derecho u obligación legal o profesional de revelarla; y
- b) Usar información confidencial obtenida como resultado de relaciones profesionales o de negocios, para su beneficio o de terceros.

Comportamiento profesional

150.1 El principio de comportamiento profesional impone una obligación a todos los Contadores Públicos de cumplir con las leyes y reglamentos relevantes, y evitar cualquier acción que el Contador Público conozca o deba conocer, que pueda desacreditar a la profesión. Esto incluye acciones sobre las que un tercero razonable y bien informado, ponderando todos los hechos y circunstancias específicos conocidos por el Contador Público en el momento, concluyera que afectan de manera adversa la buena reputación de la profesión.

Así, el contador público debe de contar con honorabilidad, con altos grados de ética para desarrollar sus funciones. Así el código de ética no sirve sólo como guía de acción ética, sino como el marco para cumplir con la profesión y la sociedad.

Por ejemplo al citar los siguientes cuestionamientos:

El estudiante al ingresar a la carrera de contaduría debe acatar y cumplir con las normas de ética en la contaduría., ¿Tendrá ese compromiso?

En el caso de el secreto profesional ¿cuánto tiempo debe conservarlo?, el contador público.

Estaría obligado una persona que no se titulo, ¿a cumplir con las normas de ética profesional?

El contador público podrá comentar con terceras personas, si es que tiene problemas al solucionar un caso de un cliente.

Así de acuerdo al criterio y de acuerdo a la experiencia que sostiene cada individuo, este dará una solución a estas cuestiones, pero en apego a la normatividad y a la interpretación de la misma es como se le dará solución a esta.

Así la ética no se debe de regular mediante una legislación específica o mediante un reglamento o como lo es en este caso mediante un código. Porque, de nada servirán, si es que el profesional que desempeña su labor carecen de lo que realmente se puede considerar como un actuar ético.

Así, ninguna ley, reglamento o código es bueno, cuando la persona que lo ha de implementar no tiene una calidad mínima como ser humano, ya que la ética debe de aplicarse de una manera constante hasta hacerla un hábito, ya que el proceder de cada uno quedara en su conciencia.

Desde que el futuro profesionista de la contaduría inicia a en la carrera, se debe de vincular su vida personal (hablando en cuestiones éticas), esto es, hacerle cambiar la forma en la cual, se viene comportando frente a la sociedad, en donde se unan esas experiencias que el estudiante trae con las que se deben de cultivarse dentro de las aulas y hacerlas un habito.

Otra variante es que durante sus estudios o cuando este egrese de la universidad, se va a encontrar con un con las empresas en su campo laboral, si este se instruyo dentro de la universidad con ciertos parámetros éticos, pero al llegar a la empresa, ésta no los conlleva consigo.

Por ejemplo, si a un contador, su cliente le argumenta; te contrato siempre y cuando pague menos impuestos, incitando a la posible evasión de impuestos o hacer deducciones

tal vez mayores o inexistentes, entonces el contador se enfrenta a la confusa decisión de seguir sus convicciones éticas o bien cubrir sus necesidades personales.

Por ello, la propuesta a este tipo de problemáticas éticas manifiesto lo siguiente:

Donde se debe de trabajar es en las aulas, en donde, se les fomente a los alumnos al razonamiento dentro de los términos éticos, con los cuales, podrá sobre salir en su zona de trabajo y en la sociedad.

Si bien el alumno trae consigo todo un cúmulo de conocimientos y experiencias, las cuales, puede que ya traiga de una manera muy arraigada, porque desde pequeño se las inculcaron.

También es cierto que todo ese conocimiento, experiencias que el ser humano, va adquiriendo a lo largo de su vida puede ser modificado, para bien o para mal, pero en este caso, según a mi consideración sería un cambio para la mejora del individuo y claro como resultado para la sociedad.

Dentro de nuestro plan de estudios 2012, relacionado a la carrera de Contaduría, dentro de las asignaturas obligatorias solo tenemos en el tercer, semestre la asignatura de ética en las organizaciones, siendo esta la única asignatura que tiene que ver netamente con la ética. En donde del total de 64 horas, solo se le asigna un 25%, a lo que es el código de ética profesional con 16 horas asignadas.

Dentro del grupo de asignaturas complementarias tenemos la materia “ética, literatura y organizaciones”, la cual, se imparte en 64 horas, y maneja temas éticos, pero en este caso no maneja un tema en específico, para el Código de ética profesional.

Dentro del grupo de asignaturas profesionalizantes y dentro del área de conocimiento de la ética, tenemos a tres materias dentro de este rubro, las cuales son; Investigación Cualitativa, Seminario de Investigación aplicada I y Seminario de Investigación aplicada II, en donde ningún tema de las asignaturas retoma el código de ética profesional de los contadores públicos.

Dentro del modulo de Contabilidad Básica I, se hacen pequeñas menciones acerca de la ética y del código de ética profesional de los contadores públicos, pero no se maneja como

un tema o subtema a la ética o al código de ética profesional de los contadores públicos, de la asignatura en sí, si no que se trata de una manera como mención únicamente, claro que ese no es el objetivo de la asignatura.

Con esto no hago una crítica al plan de estudios, ya que está diseñado para las exigencias que la sociedad necesita y está desarrollado por un gran número de profesionistas en su materia de ámbito, solo hago el énfasis, en que si es necesario que se le dé una mayor difusión a cuestiones éticas y dentro de este ámbito en específico al Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos, por ello, si no se puede impartir una asignatura especialmente para este rubro, si que se haga mención en cada una de las asignaturas, ya que la ética es de aplicación universal y puede relacionarse en cada una de las asignaturas, contraponiendo los efectos negativos y positivos de su aplicación.

Es necesario hacer ver a los estudiantes, que todo lo que efectuamos, desde la misma escuela, nos va forjando en nuestro camino como profesionales. Y que no porque se haga todo de una manera establecida, hay que seguir por esa línea, sino que, también podemos cambiar las cosas de cierta forma, porque estás nunca han sido iguales ni lo serán, quizás seamos ese agente de cambio, que le de otro rumbo a las instituciones y por ende a la sociedad, y si se logra desde las mismas aulas que mejor y que se vean proyectadas en su campo profesional y laboral.

Que no suene como una utopía esto, si bien, no es, ni será fácil y tampoco se dará dicho cambio a gran magnitud pero una pequeña variación en el sistema social por mínima que sea está, seguro que hará la diferencia.

Conclusiones

El propósito de esta tesis fue apreciar si los contadores públicos toman decisiones con bases éticas claramente definidas. Esta tesis surgió en la apreciación de las discrepancias en la toma de decisiones de los contadores públicos.

Ante un mundo en los negocios en donde se tiene que tomar decisiones lo más pronto posible y lo más certeramente aceptables para los intereses de las terceras personas, a las cuales sirve el contador, este se encuentra dentro de un entorno en el cual se somete a la presión de actuar en el momento, no importante la índole de las repercusiones que tenga, sea desde un entorno dependiente o independiente. En un mundo en que los cambios están día a día, en donde el contador se tiene que mantener actualizado para poder actuar de la mejor manera posible y de acuerdo a la legislación en la cual se desarrolle su campo de actuar.

Así para lograr cumplir con el propósito de esta tesis, se desarrollo una investigación en la cual abarca la contaduría desde un actuar general y no desde un punto particular, dentro de diversos rubros en el cual, se encuentra inmerso su organización y labor de esté. Por otro lado, se retoma la conceptualización de la ética y la contabilidad y también desde un modelo histórico.

El contenido de la tesis se divide en 4 capítulos, en el primero de ellos titulado “Ética”, en este capítulo abordamos de una manera universal el tema de la ética, no llegando a profundizar ni a abarcar desde un punto de vista filosófico, más bien, se abarco desde un punto en el cual se retoman a los principales pensadores de la ética en el tiempo, desde Pitágoras hasta Nietzsche o Habermas. En este sentido Podemos concluir que el entendimiento de la ética se da de acuerdo al tiempo y el espacio en el cual se está aplicando o cuestionando. Por lo tanto no podemos tener como una definición universal de los que es la ética, mas sin en cambio si cuenta con elementos particulares que nos ayudan a tener una conceptualización, como lo son o podrían llegar a ser; señalar a los individuos lo que se puede llegar a considerar como bueno o malo, por medio de los valores o anti valores los cuales van a dar justificación a lo correcto o incorrecto y determinando cuales se pueden considerar como mínimos o máximos.

Dentro del segundo capítulo titulado “Práctica Profesional y Entorno en el cual se desenvuelve el Contador”, en este observamos el entorno en el cual tomamos una base histórica de la evolución del trabajo general hasta la conceptualización de lo que consideramos profesión. Así como abarcar de una manera más específica de la profesión contable, así como su campo de actuar del contador público dentro de la sociedad, siendo un gran número de funciones en las cuales se puede desempeñar. Por último analizamos la forma en la cual se desenvuelve los egresados ya en un plano más actual y real. En este caso podemos concluir, que la profesión contable es muy diversa la cual requiere de entusiasmo, dedicación y mantenerse lo más actualizados posible, ya que es un medio en el cual, cambian de manera constante las disposiciones con las cuales se rige el actuar de esta, aunado a que cada rama de esta contiene su propia legislación en particular.

Problemáticas a las cuales se enfrenta el Contador Público en su entorno en el actuar, título que lleva el tercer capítulo de esta tesis, en el se aborda las actividades en las cuales se puede desarrollar el contador, dentro de su campo de actuar. Su desempeño dentro de las organizaciones, así, si lo hace de manera independiente y nos muestra el entorno en el cual se despliega. De adentro hacia a fuera y de afuera hacia a dentro de su ser, tomando en consideración solo una parte de las variables que afectan su comportamiento –ya que estas sería una lista indeterminable de mencionar- y que de cierta manera son la causa de sus problemáticas en la aplicación de su trabajo. Así mismo, se analiza una encuesta, con el objeto de ver la visión del estudiante en el actuar ético, y la manera en la cual, actúa o actuaría dentro de su trabajo. Dando como resultado en términos generales que la mayoría actuaría de una manera ética, de acuerdo al planteamiento expuesto en cada caso, lo que es de llamar la atención, es que no se tiene bien contemplada la noción, de lo que es la aplicación del código de ética profesional para contadores públicos. Ya que dicha aplicación debe ser esencial al actuar del profesionista contable.

En el cuarto capítulo, se retoma en términos generales, la manera, en la cual, se compone el código de ética profesional, tomando los principios básicos de éste, así como aquellas amenazas y salvaguardas, a las que el contador se puede presentar y de cierta forma cómo llegar a afrontarlas. Toma en cuenta aspectos en los cuales las empresas desean retomar una forma más influyente con el personal, pero en muchos casos solo se queda

en buenos deseos, ya que desafortunadamente no hay cierta coherencia, entre lo escrito y lo realizado. Las empresas tienen las mejores intenciones, pero quien realmente ejecuta las políticas o reglamentos internos de las empresas son los mismos individuos, quienes desvirtúan los verdaderos objetivos de la empresa, en el sentido ético y en general los que persigue, independientemente del económico. Con esto quiero decir que no hay un reglamento bueno ya que si la persona que lo ha de ejercer tiene una calidad mínima como ser humano, de poco servirá que las letras plasmen los mejores fines para con las personas.

Por lo que se puede concluir en este capítulo, que las personas son las que le dan sentido a la normatividad, incluida en ella el Código de Ética Profesional de los Contadores Públicos, por lo cual, recae sobre ella, la correcta aplicación o no de la misma.

La vida del ser humano se ve marcado por la manera en la cual actúan ante la sociedad, pero más aun en la manera que actúa con el mismo. Las cuestiones éticas no es el hecho de ser humanista. El hombre al momento de nacer es digno y libre en el mundo en el que le toco vivir, con esta libertad a forjar su destino, el es lo que quiere ser en ese mundo que le toco vivir. Y en la búsqueda de alcanzar ese destino, que lo haga digno ante los demás pero sobre toda, hacia el mismo.

En la actualidad se está viviendo una época de las apariencias, en donde los simple y superficial, sobresale como una manera de grandes hazañas y logros, que en la misma medida han de ser simples y superficiales.

Influenciada por una gran cantidad de publicidad que se difunde por medios masivos, ya sea televisión, radio, el internet por medio de las redes sociales. En donde, se le invita a la sociedad en general a tener anhelos, irreales y sobre quizás inalcanzables para unos, pero ese a fan de imitar a lo que se considera como algo bueno, es lo que nos origina a sentirnos soberbios y como seres eternos y que nunca desapareceremos de la faz de la tierra. Se nos olvida que somos seres limitados, que si bien tenemos un grado de conciencia, siempre estaremos viviendo el presente que no es más que una millonésima de segundo o quizás mucho menos, igual es algo incuantificable. Creo el ser humano ya solo vive por el simple hecho de que se encuentra aquí, ya no le interesa si es bueno o

malo estar, el simple hecho de la pregunta, ¿Qué hace uno aquí en este espacio y en este tiempo?.

Se están dejando de lado todos aquellos principios, que realmente nos hacían ser humanos y no todo está o la de información distorsiona el comportamiento mismo y natural del hombre.

Se ha perdido o más bien hemos remontado a aquellas épocas de las cavernas, en las cuales, se lucha por sacar al líder de la manada sin importar, cuales pueden llegar a ser las consecuencias para lograrlo.

Sí, es bien cierto, que debemos sobresalir y que todos queremos mejorar y dejar huella en este mundo, pero, se ha perdido parte esencial del ser humano, esto no quiere decir, que uno deba dejar de luchar, no, claro que no, pero es necesario que las personas lo hagamos un poco más racionalmente, recurrir a ese argumento que en muchas ocasiones, hacemos notar como única diferencia entre el ser humano y las demás especies, que habitan en este planeta.

Esa necesidad lleva a los profesionistas de la contabilidad a querer satisfacer las necesidades personales y de la empresa. El inconveniente es que el contador, tiene que dejar de ver por los intereses personales y ver más por la empresa.

Finalmente en el caso de la ética y la contabilidad, ¿sería suficiente con que el contador público se someta al deber de las leyes por las cuales sea de disciplinar en su actuar profesional?, Si hiciera caso en esencial de la normatividad nacional e institucional, sería la resolución de la encrucijada entre el bien actuar del contador, pero con ello, nos convertiríamos en robots que solo ejecutamos las ordenes establecidas, con lo cual se terminaría la retroalimentación que genera conocimiento y lo innovaría.

Bibliografía

Anzures M. (1984). *Contabilidad General*. (2ª ed.). México. Porrúa.

Consejo Mexicano Para La Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C. (2011) *Normas de Información Financiera*. México. IMCP.

De Buen Lozano N., Morgado Valenzuela E. (1997) *Instituciones del Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social*. México. Academia Iberoamericana de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social, UNAM. 1-26

Elizondo López A. (1985). *La Profesión Contable, Selección y Desarrollo*. Ediciones contables y administrativas. 31-39

Elizondo López A. (1993). *Temática contable sobre actividades académicas: docencia, investigación, aprendizaje*. México. Ediciones Contables y Administrativas.

Elizondo López A. (2003). *Contabilidad Básica 2*. (6ª ed.) México. Thomson.

Frankl V. (2004) *El Hombre en Busca de Sentido* Barcelona. Herder.

Gertz Manero F. (2006) *Origen y Evolución de la Contabilidad*, (6ª. ed) México. Trillas.. 138-150.

Hospers J. (1964). *La Conducta Humana*. Madrid, España. Tecnos S.A., 11-68

<http://www.fca.unam.mx/contaduria.php>

Instituto de Contadores Públicos de Nuevo León. *Colegio Profesional Campo de actuación profesional de contador público en mexicana*. (1975). México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

Lara Flores E. y Lara Ramírez L. (2011). *Primer Curso de Contabilidad*. (23ª. ed.). México. Trilas.

Lechuga Santillan E. (2002). *Mas allá del Cargo y el Abono*, México. ISEF, S.A. 11-29

Livia y Salva. Contra el maltrato, la palabra. Jueves 19 de febrero de 2009. ¿Por qué las mujeres musulmanas se cubren el rostro y llevan vestidos largos?. <http://contraelmaltrato.blogspot.mx/2009/02/por-que-las-mujeres-musulmanas-se.html>

MacKinnon B. (2009). *Ethics: theory and contemporary issues* (6ª. ed.) México, Wadsworth Cengage Learning.

Muñoz Redon J. (1998). *La Bolsa de Valores, materiales para una ética ciudadana*. Barcelona España. Ariel S.A., 31-38

Nohl H. Traducción Frenk. M. (1975). *Introducción a la ética, Las Experiencias Éticas Fundamentales*, (3ª. ed.). México. Fondo de Cultura Económica, 7-41.

Noticias, Aristegui, Rechazan ayuda de revista 'Playboy' por "indigna", 27 septiembre de 2013, <http://aristeguinoticias.com/2709/mexico/rechazan-ayuda-de-revista-playboy-por-indigna/>

Picaso Manriquez L. (1992). *Planeacion estrategica personal hacia el año 2001*. México. Comunicaciones para alta dirección.

Polanco M. (2011) *Teorías Éticas: Los Grandes Autores*. Guatemala. Universidad Francisco Marroquín.

Rivas Martínez. F. (1995). *Manual de Asesoramiento y Orientación Vocacional*. Madrid: Síntesis.

Romero López A. (2002). *Principios de Contabilidad*. (2ª. ed.) México. McGraw-Hill

Torres Tovar JC. (2007). *Contabilidad Practica; guía para no contadores* México. Trillas

... (2012) *Código de ética profesional* (9ª. ed.) México. Instituto Mexicano de Contadores Públicos.